Lúnes 23 y Mártes 24 de Noviembre de 1863. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 535

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 9 de Noviembre.

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 9 » » Moreno » 10—30
3° » » 12 » » Moron » 1—
4° » » 4 » tarde » Moreno » 5—30
5° » » 5 » » » » 6—30
6° » » 6 » » » Moron » 7—

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
2° » » 9—30 » » » 11
3° » Moron » 2— » » » 3—
4° » Moreno » 2—20 » » » 4—
5° » » 6—30 » » » 8—
6° » Moron » 8— » » » 9

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 8 » » » » 9—30
3° » » 10 » » Moreno » 11—30
4° » » 12 » » » » 1—30
5° » » 2 » tarde » » » 3—30
6° » » 4 » » » » 5—30
7° » » 6 » » » Moron » 7—

Regresos al Parque.

1er tren Moreno á las 7—30 llega al Parque á las 9—
2° » » 9—30 » » » 11—
3° » » 11—30 » » » 1—
4° » Moreno » 1—30 » » » 3—
5° » » 3—30 » » » 5—
6° » » 5—30 » » » 7—
7° » » 8— » » » 9—

En los dias feriados el precio de los boletos para las estaciones intermedias entre el Parque y Flores, será de 6 pesos los de 1.ª y 4 los de 2.ª LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta la CONCORDIA.

Llega á Bs.-As. Sale de Bs.-As.
Viernes y Lúnes. Vapor *Salto*. Los Mártes y Sábados.
» Viernes Vapor *Gualeguay* » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes. ROSARIO.

Llega á Buenos Aires Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Sábados | Vapor *Pavon* Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor *Espigador* Jueves

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* el martes 24 de Noviembre y regresará el viernes 4 de Diciembre.

Vapor *Marques de Olinda* saldrá el 18 de Diciembre.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Miércoles y Sábados *Libertad*. » Mártes, Jueves y Sábados.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decadames. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » Vapor *Igurey*. » 3 de »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y | de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino—Union Argentina—Victoria 223—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco.
Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Junin

Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.

Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.

Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares

Navarro.

Flor del Oeste—Piedras 81—Dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.

De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves

25 de Mayo.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados

Bragado.

Flor del Oeste—Piedras 81—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.

Cañuelas, Montes y las Flores.

Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.

Mensajerías Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.

Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.

Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29,
» Moro, por el Invierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Coraelina, Biscacheras y Tandileofú
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguena, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicento, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5.
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 4, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » 10 » » | » 11 30 » »
3° » » 1 30 de la tarde | » 3 de la tarde
4° » » 5 » » | » » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » 9 45 » | » 11 » »
3° » » 11 » » | » 12 30 de l tarde
4° » » 12 30 de la tarde | » 2 » »
5° » » 2 » » | » 3 30 » »
6° » » 5 » » | » 7 Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 24—San Juan de la Cruz y sta. Fermina virgen.

LA NACION ARGENTINA.

Martes 24 de Noviembre de 1863.

Recepcion al Sr. Ministro Brasilero.

Ayer á la una tuvo lugar la recepcion oficial del Exmo. Sr. Pereira Leal, ministro residente del Imperio del Brasil cerca de la República Argentina.

Asistieron á la recepcion, ademas del señor Presidente, los ministros y subsecretarios del Gobierno Nacional en traje de etiqueta, habiendose hecho los demas honores que eran del caso.

En seguida fueron cambiados los discursos de recepcion, manifestandose por una parte los buenos sentimientos que animan al gobierno del Brasil respecto de la República Argentina, y por la otra los amistosos propósitos con que responde á esos sentimientos el Gobierno Argentino.

Hé aquí los discursos:

Discurso del Sr. Ministro Brasilero.

Exmo. Sr Presidente:

Al tener el honor de poner en manos de V. E. la credencial con que mi excelso Soberano, S. M. el Emperador, se ha dignado acreditarme como Ministro Residente la República Argentina, juzgo de mi mas imperioso, á la vez que grato deber, aprovechar esta solemne ocasion para reiterar á V. E. la expresion de los sentimientos de cordialidad, que el Gobierno Imperial ha abrigado y manifestado siempre por la prosperidad y el bien de esta importante porcion de nuestro continente y para asegurarle al mismo tiempo, como me corresponde, que pondré el mayor esmero en procurar que cada dia se estrechen mas los vínculos de amistad y buena vecindad que felizmente existen entre los Estados Americanos, cuyos intereses son idénticos.

Si en el fiel desempeño de la honrosa mision que me está confiada, fuese tan feliz, Exmo. Sr. Presidente, que consiga, como me atrevo á esperarlo, á hacer participar á la Nacion Argentina y á su ilustrado Gobierno de la sincera y simpática benevolencia del Brasilero, habré correspondido debidamente á la confianza depositada en mi y á las grandes y pacíficas miras de mi augusto Soberano, realizando á la vez el mas vehemente de mis deseos.

Para realizar tan lisonjeras como fundadas esperanzas cuento, Exmo. Sr. Presidente, con las instrucciones que he recibido del Gobierno Imperial, con mi constante esperanza, y con la benevolencia y rectitud de V. E de vuestro ilustrado Gobierno y de la pundonorosa Nacion Argentina.

—

Discurso del Sr. Presidente de la República.

Tengo la mayor satisfaccion en recibir la amistosa credencial con que vuestro Augusto Soberano, S. M. el Emperador del Brasil, ha tenido á bien acreditaros cerca del Gobierno de la Nacion Argentina, en calidad de su Ministro Residente; y de aceptar al mismo tiempo, los simpáticos votos y la espresion de los cordiales sentimientos, que con tal motivo habeis manifestado en favor de la prosperidad y bien estar de la República.

Me asiste la confianza Exmo. Sr. Ministro, de que la honrosa mision que os ha sido encomendada, contribuirá muy eficazmente á estrechar mas las relaciones de amistad y buena vecindad, que felizmente existen entre ambos paises; porque esa amistad, ademas de fundarse en intereses comunes y en deberes de recíproca conveniencia, está gloriosamente sellada por actos tan honrosos á la Nacion Brasilera como benéficos al pueblo Argentino y su perpetuidad es la garantia mas sólida de la paz de las nacionalidades del Rio de la Plata, sobre la base de su integridad y de su órden constitucional.

Para la realizacion de esta pacífica y noble política podeis contar Exmo. Sr. Ministro, con toda la cooperacion posible por parte del Gobierno Argentino, contribuyendo en mucho á tan buena disposicion y feliz resultado, la manera digna y amistosa con que vuestro distinguido cólega, S. E, el Sr. Ministro del Brasil en la República del Uruguay, ha preparado nuestras mutuas relaciones en tal sentido.

Mientras tanto, me felicito de que S. M. el Emperador del Brasil haya tenido á bien fijarse en la distinguida persona de V. E. para constituirle en el digno intérprete de sus elevadas miras y de sus benévolos sentimientos hácia la Nacion Argentina, la que cordialmente se los retribuye por mi intermedio haciendo sinceros votos por la felicidad de su augusta persona, y por la prosperidad y bien estar del generoso pueblo Brasilero.

El comercio y la política.

INTERESES MORALES É INTERESES MATERIALES.

Desde el primer dia que apareció la *Nacion Argentina*, escribió en su bandera: *armonía de los intereses morales y materiales.*

Esto no era simplemente la demostracion de una verdad que, por óbvia y sencilla no necesita probarse.

Era la impugnacion de las monstruosas doctrinas de los que insultaban al comercio, pretendiendo que sus intereses eran contrarios á la moral y á la libertad.

Pasaron ya los tiempos del oscurantismo en que se creia que el comercio era una asociacion de ladrones.

La ciencia moderna ha mostrado que el comercio es el motor mas poderoso de la civilizacion.

Platon y Aristóletes, desechado el comercio como ocupacion indigna, no tienen eco ya.

La escuela utilitaria ha muerto á su vez. Ya nadie sostiene que las cosas son buenas porque son útiles.

Pero la modificacion de esta filosofía que entreveia una verdad confusamente, ha dado este principio incuestionable: *todo lo que es bueno es útil para la humanidad.*

En efecto: si lo útil y lo provechoso estuvieran en constante pugna con lo bueno si el bienestar material estuviera en antagonismo con las leyes morales: el mundo seria una contradiccion; seria mas que una contradiccion, un lazo.

Pero no es así.

Las antiguas preocupaciones han cedido el puesto á teorias mas consoladores. El mundo moral y el mundo positivo han hallado los eslabones naturales que los ligan, la armonía de los intereses se ha establecido claramente.

La libertad es la sombra á que prosperan los intereses morales y materiales.

Luego los intereses materiales no pueden estar en contra de la libertad.

He aquí el argumento levantado hoy en hombros de la Inglaterra y de los Estados Unidos que es necesario incrustar en la República Argentina.

Los círculos sin embargo, no solo han tendido siempre á alejar á los intereses materiales de la vida pública, sino que han querido desheredarlos completamente, afrentándolos con estigmas de ignominia.

Las leyes electorales hasta la fecha han escluido *en el hecho* de toda participacion en los negocios á los que no los tomaban bajo el aspecto de la lucha material.

El voto pacífico y tranquilo ha estado alejado de los comicios.

Los ciudadanos que no querian hacer de las elecciones un vasto campo de pugilato, se abstenian de votar.

Los que no eran partidistas, los que no querian votar á palos ó á pedradas, los que no querian ser burlados por el fraude y el registro falso, no concurrian á las elecciones.

Así es como el comercio cuyos mas importantes intereses iban á resolverse en las urnas, ha arrojado sobre ellas una mirada desconsolada y se ha entregado en brazos del destino.

La voz tranquila é imparcial de muchos ciudadanos ha permanecido callada y uno de los elementos mas poderosos que debian pesar en la balanza de los destinos del pais ha sido quebrado.

La nueva ley electoral viene á dar á las cosas un rumbo muy diverso.

Con un poco de buena voluntad, el comercio puede llevar á las elecciones la justa influencia que su importancia le acuerda,

Si el registro cívico se hace efectivo, como no dudamos que se hará, con la composicion de las mesas electorales, tal como se ha concebido, la eleccion no pertenecerá ya esclusivamente al fraude y á la violencia

Los ciudadanos pacíficos podrán ir á depositar su voto, sin temor de ser espulsados á pedradas de las mesas, sin temor de empeñar una lucha vergonzosa, sin temor de que ese voto sea contrapesado con el de los muertos de la Recoleta, los santos del almanaque ó los astros del firmamento.

El comercio debe tomar parte en las próximas elecciones con esta seguridad.

Y á fé que no es el menos interesado en que la política iniciada despues de la batalla de Pavon, se consolide definitivamente en la República.

Esa política es la libertad, el órden y la paz.

Toda tendencia revolucionaria, nazca de los círculos, de la prensa ó de los parlamentos, va derecho al desquicio, á la anarquia, á la disolucion y á la guerra.

La guerra es la ruina de todas las fortunas honestas que solo tienen por base la estabilidad de las situaciones.

Estúdiense los sucesos y se verá claramente cual es el remedio que la situacion reclama del voto popular.

De un lado está amenazada neta y descaradamente por la guerra.

De otro lado por la tentativa de reabrir el periodo revolucionario, llevando la alarma á las provincias.

Todo esto, si las cosas siguen su camino, tiene un único resultado fatal.

Al odio insensato de los partidos, á las ambiciones impacientes de los hombres, el comercio puede oponer una modesta bandera: *el afianzamiento de la paz y de la organizacion nacional.*

Esta bandera es tan digna y tan santa, que sus adversarios no se atreverán á combatirla,

El peligro está en otra parte; pero es fácil precaverlo.

Cuando en nombre de la paz se nos presenten los que proclaman la guerra, digámosles que antes de pasar adelante, nos prediquen con el ejemplo y renieguen de su constante propaganda.

Cuando en nombre de la union nacional se nos presenten los que quieren suprimir la vida que han llevado durante ocho años trece provincias argentinas, digámosles que sembrando la alarma y levantando contra nosotros mas de la mitad de la República, no se puede consolidar la union nacional.

Cuando en nombre de la paz y de la union nacional se pida la condenacion de todos los hombres de buena fé que sostienen al Gobierno que ha surjido de la situacion, por el voto libre de toda la República, digámosles que no se defiende ningun cuerpo haciendo fuego sobre su cabeza, que no quiere consolidar el edificio quien aconseja que sean demolidas sus columnas.

El comercio debe tomar parte en las elecciones, sino quiere que sus intereses sean el juguete de las intrigas políticas y de las ambiciones personales.

Cada sacudimiento cuesta á los intereses pacíficos que no lo producen, muchos millones.

Cada perturbacion les cuesta ingentes sacrificios.

Cada guerra les cuesta la ruina y la bancarrota.

La guerra, el desquicio, las situaciones inseguras, traen la paralizacion del comercio y todas las desventajas consiguientes.

La desconfianza aleja los capitales.

El alejamiento de los capitales produce las crisis.

El comerciante tiene entonces que cerrar su casa ó abrirla con mano trémula al terrible concurso de los acreedores.

El industrial ve con dolor la depreciacion inevitable del fruto de sus labores.

El dependiente es reducido á la mitad de sus sueldos y su patron obligado tal vez á ponerlo en la calle.

El obrero ve desertar poco á poco á sus parroquianos. Sus entradas disminuyen y sus salidas aumentan por la carestia consiguiente de los productos.

El que no quiera ahogarse cuando venga la tempestad, navegue con tiempo al puerto.

Si el comercio no quiere ser sacrificado en aras de los círculos, arrime el hombro á la obra comun, recordando que siempre que lo hizo ha tenido que felicitarse por ello.

Trabaje en las elecciones, cuando pueda hacerlo con garantias y con fruto.

La ley le ampara hoy contra la violencia, contra el fraude y contra el insulto.

Pronto van á abrirse las inscripciones en el registro cívico.

No debe quedar un solo comerciante que tenga las condiciones legales, que deje de inscribirse.

Si no lo hace, no podrá quejarse despues de que suceda lo que no ha querido impedir.

La esclusion en la práctica

De los doce diputados que la Provincia de Buenos Aires envia al Congreso Nacional, quedan por dos años mas, en virtud del sorteo, seis diputados.

De esos seis diputados, cuatro representan un tinte marcado de la oposicion.

A estos cuatro se quieren agregar otros seis que representen las mismas ideas, reeligiéndose en totalidad á los salientes *que se hallan en el mismo caso.*

Se quiere, pues, que la totalidad de los diputados porteños que hayan de ir al congreso, represente *un solo matiz de la opinion*, un solo círculo político, con esclusion de todos los demas matices que forman el partido liberal, de quien algunos pretenden hacer monopolio.

¿Es ó no es esto querer que el Congreso se haga patrimonio de un círculo?

¿Es ó no el esclusivismo llevado á los límites mas intolerables?

Estúdiese la cuestion en las listas que andan ya en boca de todos y se verá si es ó no el plan de la oposicion apoderarse del Congreso, sin permitir la entrada en él á los que no forman en sus filas.

Ese es el programa, por mas que pretenda negarse, como si pudieran negarse las cosas que saltan á los sentidos del hombre mas estraño á la política.

Ahora, prescindiendo de las tendencias de semejante programa, basta la confesion implícita del propósito estrecho de suplantar por la voluntad de un círculo político la voluntad de un pueblo, para que ese programa no pueda ser simpático.

Y si no es simpático bajo ese aspecto, menos lo será por sus demás fines, que son bien conocidos.

La absorcion de la sociedad por unos pocos, es el fin principal que se vá buscando; pero hay otro propósito que complementa á aquel.

Se busca que, al conferirse la gestion esclusiva de los intereses del pais á los que pretenden monopolizarla, el pais pronuncie un voto de reprobacion contra los que no han hecho juramento de rechazarlo todo.

Se comprende cual seria el alcance y los resultados inmediatos de un hecho semejante.

Jamás el círculo esclusivista se ha atrevido á asumir una posicion semejante con una audacia igual.

Hasta hoy, la política de esclusion se habia limitado á dividir los partidos de la República en dos fracciones que no podian fundirse en los gobiernos ni en los Congresos y que lealmente se escluian en los comicios levantando bandera contra bandera.

Una fraccion del partido liberal habia intentado hacer otras esclusiones; pero siempre las negó, cuando fué combatido á causa de ellas.

Hoy es la primera vez que tiene la audacia de poner fuera de la ley á la mayoría del pueblo, declarando que va á escluir de los negocios públicos a los *serviles*, despues de saberse que para esa fraccion *son serviles los que no la acompañan en su obra funesta de disolucion.*

No son ya los federales los que tienen que vivir, por la ley severa de los acontecimientos, como estrangeros en su propio pais.

Ahora no se pregunta á nadie cuales son sus opiniones, su inteligencia, su práctica en los negocios, sus antecedentes y sus sacrificios.

Se trata únicamente de saber si simpatizan con el actual Gobierno, para en ese caso condenarlos sin remision, por serviles.

¿Qué es lo que se proponen pues fundar estos demoledores?

Un gobierno de papel.

Una política quijotisca, que no se apoye en nada sólido, que no pueda responder de su propia casa, que tenga en la República todos los enemigos que se ha hecho, es decir, mas enemigos que piedras.

¿Tendrá eso la sancion del pais?

Es claro que no.

Si se deja un solo resquicio por donde la libertad y la verdad del voto puedan manifestarse, es imposible que la subdivision de una subdivision de mil divisiones de partido, pueda prevalecer.

Seria una desgracia que el pais condenase el apoyo sincero prestado con toda independencia y patriotismo al Gobierno que se ha considerado como la representacion mas genuina del partido liberal.

Pero seria un absurdo, un contrasentido que el monopolio que se ejerce contra la mayoria fuese sancionado por la mayoria.

Dele bombo!

Este solo epígrafe revela ya la altura de ideas y el calibre de los razonamientos que empleará para contestarnos un gran diario de la mañana.

Dele bombo! dice ese diario, y esa es la divisa con que se presenta á la discusion, ese es el lema de uno de sus artículos, porque es sin duda la síntesis de su pensamiento.

El estilo es el hombre, dice la frase que se ha hecho vulgar.

La *Tribuna* es realmente el *bombo* de la prensa.

Qué simbólica es la palabra, adoptada por ese atleta del....pensamiento!

El *bombo* grande y vacio, con su enorme parche hecho de la piel de los pobres corderos, reemplazando la armonía con el estrépito, como otros reemplazan con la algazara la razon!

La meditacion y el estudio, el patriotismo y el sacrificio, todo debe callar y quedará oscurecido. La *Tribuna* tiene su instrumento, y al dar la palabra de órden gritará *dele bombo!* Y solo el bombo se oirá.

La *Tribuna* debe al *bombo* todos sus triunfos, todas sus imposiciones.

En las Cámaras, en la Municipalidad, en los juzgados de paz y hasta en el teatro, el *bombo* ha vencido las mas honorables resistencias, llevando allí su descabellada voluntad.

Todos saben de memoria los nombres que representan en cada uno otras tantas imposiciones del *bombo*.

Y como lo que sirve para una cosa puede servir para otra cosa contraria, el martirologio del *bombo* es ya largo y doloroso. La atmósfera se prepara, el nombre se lanza y *dele bombo!* ¿Quién se atreverá á alzar su voz en medio de tanto ruido?

El condenado, quedará condenado irremisiblemente.

Cólega, *dele bombo!* pero cuidado con el parche, porque todo se gasta con el uso, aun la piel del cordero.

Montevideo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Noviembre 21 de 1863.

Si todas las noticias que voy á dar á vd. no llegasen á confirmarse, no tendria nada de estraño, por lo que le he dicho á vd. anteriormente, pero me atrevo á asegurar la veracidad de una muy importante, que me ha sido dada por un vasco, conocido mio desde mucho tiempo, el cual vino anoche del Rincon de Conde, Costa de Santa Lucia grande; me cuenta que antiayer el General Medina habia pasado para este lado de Santa Lucia grande por el paso de la Calera, y que Flores lo habia verificado tambien por el paso de San Ramon que es mas arriba; que dias antes hubo guerrillas de vanguardia perdiendo en ellas Medina como 20 hombres y mayor número de heridos, y un gefe de mucho prestigio. Que mas para acá por el Tala, azotea de Vidal, encontró un grupo de infanteria en su parecer como 160 hombres, que se habian desertado con su gefe desde Canelones y se dirijian para incorporarse á Flores; por que mas tarde supo que eran como 200 hombres.

Un español que ayer vino de la Florida cuenta que Flores tenia destacado á Nicasio Borges que marchaba con una fuerza buena á retaguardia de Medina, Caraballo por un flanco y Flores por otro, pero hay que suponer que asi haya hecho antes de pasar Santa Lucia, y que al acercarse á este Rio haya cambiado, por que yo me atengo á lo que el vasco me ha contado.

Se dice que Flores ha dirijido una carta á Medina, haciéndole responsable de la sangre que aun siga derramándose, é instándole á que se le una para dar la paz al pais agregando que si dentro de tres dias no atendiese á su pedido, le caeria encima con fuerza suficiente para aniquilarle, hay quien agrega que si Flores en realidad se hubiese dirijido á este malvado, que no estrañaria que Medina hiciese una jugada al Gobierno, pues le constaba que estaba muy descontento, y en sus despachos hasta insolente, por que desde aqui habian querido dirijir sus operaciones.

Lo que hay de cierto es que, el gobierno no tiene comunicaciones directas de Medina, pues Flores tiene interceptada la comunicacion, y se sabe que ayer no mas tomó un chasque por Pando.

Se habla de partidas fuertes de colorados muy inmediatas, de encuentros parciales y otras cosas, pero lo principal nos queda reservado, que es una accion general; si esta se ha de dar pronto, ó si Flores no halla conveniencia en darla, no puede saberse, pero puedo asegurar á vd. que si lo último sucede, no es por falta de fuerza de parte de Flores, sino porque tendrá la conviccion de asegurar el triunfo derramando menos sangre aunque dilatando el tiempo.

Adios.

NOTICIAS DIVERSAS.

El «Nacional» y el «Mercurio.»

La cuestion entre estos dos diarios ha terminado, segun lo anuncia el segundo.

Parece que el artículo *insultos* del primero no se dirigia al segundo.

Eso ha resultado de las siguientes significativas cartas.

Sr. Dr. D. Cárlos D'Amico.

Señor:

Estoy encargado por el Dr. Paz de averiguar de Vd. si el artículo «insulto» publicado en el «Nacional» del 20, es dirigido á la persona de dicho señor. Espero la contestacion de Vd.

Le saluda atentamente.

S. S. S.
Juan Chassaing.

Noviembre 21 de 1863.

—

Sr. Dr. D. Juan Chassaing.

Señor:

Para contestar á su carta fecha de hoy me bastaria pedirle leyera el artículo aludido—pero ya que se me hace la pregunta, no encuentro inconveniente en declararle, que el artículo *insulto* es indeterminado, y que él no nombra persona alguna—Cuando quiero insultar á algun hombre lo hago personalmente y sin ambajes, y jamás por la prensa; nunca he pretendido mezclar al público en mis asuntos personales.

Lo saluda atentamente.

S. S. S.
Carlos Alfredo D'Amico.

Noviembre 21 de 1863.

Una mistificacion.

Leemos en *L'Europe* de Francfort del 17 lo siguiente: «Todos los diarios de Francfort han anunciado, como nosotros, la llegada á nuestra ciudad de Mme. Frezzolini, la célebre cantatriz que debe dar el 15, en el gran salon del Hotel *Union* una *soirée* musical y literaria. La parte literaria, segun los anuncios, está confiada a Mr. Owald, poeta americano y amigo de John Brown. Doble atractivo, por el cual los billetes fueron rápidamente espedidos. ¿Quién no se hubiera incomodado por ir á oir á Mme. Frezzolini cantar con esa voz que mas de una vez entusiasmó al auditorio, *Il baccio* de Arditi, el gran aire de los Hugonotes, el trozo encantador de *Norma*: *Castadiva*.

¿Quién no habria pagado voluntariamente dos florines por ver y oir á un amigo de John Brown en el momento en que la guerra de América asombra á la Europa entera?

Habia una inmensa concurrencia. Mucho antes de las ocho de la noche los equipajes llegaron al Hotel de la Union que estaba triste y sombrio. El gran salon no estaba iluminado ni se notaba ningun preparativo ni nada que anunciase el gran soirée musical y literario.

La concurrencia entro sin embargo, pero el conserje del Hotel anuncio á los asombrados visitantes que allí no se habia visto á Mme. Frezzolini en Francfort, ni al amigo de John Brown sino simplemente á su intendente.

Pero, este intendente habia juzgado prudente *mosquearse sin tambor ni trompeta* con el dinero de los billetes colocados. Habiendo jugado la partida, no creyó conveniente asistir al chasco de los espectadores.

Esperamos que Mme. Frezzolini se aprsurará á protestar contra el empleo que se ha hecho de su nombre para cometer una estafa semejante.

Puede ella venir realmente para desagraviarnos. «L'Europe» le prestará el concurso que ya le prestó á su falso intendente, que podria muy bien acabar por ser ahorcado como John Brown pero con infinitamente mucha mas razon.

—

Estado Oriental.

Por el *Menay* entrado el domingo tenemos diarios hasta el 21.

Vamos á transcribir las pocas noticias que en ellos encontramos sobre él teatro de la guerra, y que como se verá coinciden con las que nos dá nuestro corresponsal.

Es muy curioso que estos diarios digan que Flores va huyendo para el Brasil, cuando al mismo tiempo dan la noticia que ha pasado el rio de Santa Lucia por el paso de San Ramon, en direccion á Montevideo!

Véase las noticias que dan los diarios blancos:

«El gobierno ha tenido varias comunicaciones que si bien no son del general Medina, aseguran todas que este gefe sigue persiguiendo activamente á los anarquistas.

«El general Medina ha dividido su ejército en dos, y ha puesto en ejecucion un plan que promete resultados muy probables.

«Segun tenemos entendido su propósito es impedir que Flores se interne en la Sierra de Minas.

Las guerrillas seguian con mucha fuerza, y en ellas era considerable el número de muertos y heridos hechos á los anarquistas.»

«Canelones, Noviembre 19 de 1863.

«Querido amigo:

«Es en mi poder tu muy apreciable fecha de ayer y quedo impuesto de su contenido. El objeto de esta es darte la noticia de que hoy á las 9 de la mañana campó nuestra vanguardia compuesta de 2000 hombres al lado de Cándido Vazquez (el Tala) de este lado de Santa Lucia, quedando del otro lado el General Medina. El anarquista en San Ramon á tres cuartos de legua de nuestra vanguardia, donde permanecieron hasta las 3 de la tarde.

«Desde Santa Lucia Chica hasta donde se encuentran hasta esta hora, se les han muerto á los vándalos como 80 hombres.

«A G Ibarra le llevaron los bagajes, pues llevan dos carretas con heridos.

«Tuyo affmo. N. N.

«Noviembre 20.

«Hasta está hora que son las 4 y media de la mañana nada ha ocurrido de nuevo. Se dice que el vándalo tira para las sierras de Minas. Vale.»

«De un pasagero llegado de Canelones tenemos las siguientes noticias:

«Anteayer á las 4 de la tarde estaba la vanguardia del General Medina compuesta de 200 hombres á 3/4 de legua del bandido Flores que pasó el Santa Lucia por San Ramon. La vanguardia de Medina pasó por el paso de la Calera. Se cree que se le obligará á pelear, y si se fracciona su ruina es mas cercana.»

Como puede juzgarse por estas noticias que comunican los diarios, el general Flores lejos de huir para la frontera, se acerca cada vez mas para la capital, siguiendo por un flanco las fuerzas de Medina.

—El gobierno de Montevideo habia dictado las siguientes disposiciones:

DECRETO.

Montevideo, Noviembre 18 de 1863.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Dése de baja por traidores borrándoseles de la lista Militar al Coronel D. Faustino Lopez, Teniente Coronel D. Nemencio Laules, capitan D. Isidoro Cardoso y teniente primero D. Alejo Prado.

2.° Comuníquese y publíquese.

BERRO.
FEDERICO NIN REYES.

—

Secretaria de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Noviembre 19 de 1863.

Con esta fecha el Poder Ejecutivo ha reconocido á D. Julio G. Wehner en el carácter de Cónsul de Sajonia.

El Oficial Mayor.
R. de Santiago.

Gefatura Política y de Policía.

Sr. Comisario de Aduana.

Montevideo Noviembre 20 de 1863.

El Superior Gobierno ha dispuesto con fecha de ayer, que de aquí en adelante todo capitan de buque que lleve á su bordo individuos sin pasaporte, sufra la multa de doscientos pesos moneda nacional, con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos del Puerto.

Lo cual comunico á Vd. para la vigilancia que es necesario guardar en ese punto para que no queden burladas las disposiciones Superiores, entendiéndose al efecto con la Capitania del Puerto, á quien está cometida la inspeccion de los pasageros que salen en toda clase de embarcacion.

Dios guarde á V. muchos años.

Mariano B. Berro.

—

La palabra oficial.

Despues de un silencio que se iba haciendo demasiado largo, se ha dejado oir la palabra oficial sobre el famoso decreto de Carriego, declarando que es apócrifo.

Antes de la declaracion del «Uruguay,» teniamos la conviccion de que era falsificado ese decreto, y si no lo dijimos fué porque no se dijera que procediamos con lijereza.

El «Uruguay» que niega tener el carácter de tal, asevera que es apócrifo el decreto que publicó el «Litoral».

No nos sorprende que así sea.

Conocemos demasiado á los escritores del partido rojo para que nos espante proceder tan bajo.

El cinismo, la desvergüenza y la falsia han sido las armas favoritas del partido de Rosas.

¿Que dicen á esto los hombres sensatos, los hijos honrados de esta provincia, en presencia de tamaño escándalo, cometido por un escritor de los que se dicen amigos de los Entre-Rianos?

¿Qué crédito, qué importancia pueden tener todos los escritores que pertenecen á la misma escuela, que aplauden las insolencias del «Litoral»?

¿Se sirve una provincia, se sirven sus verdaderos intereses, falsificando decretos para procurar la revuelta y traer la guerra y la ruina para ella?

Que nos contesten todos los que no estén cegados por la pasion, sean del partido que sean.

Es necesario que el gobierno de la provincia castigue con toda la severidad de la ley tan indigno atentado á su dignidad y á su crédito.

Si el estilo es el hombre, como se ha dicho, el arma es tambien el partido.

Calcúlese, pues, de lo que serán capaces los que hacen uso de tan bajas armas. He aquí las palabras del «Uruguay» en que declara que el decreto de Carriego es apócrifo:

(Sigue el artículo del «Uruguay» que ya hemos publicado.)

Democracia.

Entre Rios.

El «Salto» nos ha traido periódicos del Uruguay y Gualeguaychú hasta el 22.

Nada de nuevo ocurria en Entre-Rios.

Los periódicos crudos siguen rabiosos, y forjando castillos en el aire, con una reaccion que dicen ha de haber en aquella provincia.

Han hecho ya tanto uso de este espantajo, que ya ni á los chicos asusta.

La *Democracia* órgano del partido liberal del Entre-Rios, sigue dándoles récio á los crudos, y poniendo en transparencia el poco caso que debe hacerse de las bravatas de estos haraganes.

Habian caido algunas lluvias en la provincia de Entre-Rios, que en algo habian templado las gran seca que ya empezaba á sentirse.

—

Algodon.

El Sr. D. Félix Egusquiza agente del gobierno del Paraguay en esta ciudad, ha presentado al gobierno nacional treinta bolsas de semilla de algodon de escelente calidad, para que por intermedio del gobierno se distribuyan entre los cultivadores que quieran dedicarse en la República á la siembra de esta valiosa planta.

El Sr. Ministro del Interior en su contestacion al Sr. Egusquiza, agradece como es debido tan generosa oferta.

—Segun lo anuncia el «Standard» de ayer, uno de sus editores, el Sr. D. M.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

nueve de la mañana, llegó en un coche de plaza una señorita rubia, y preguntó si era esta la quinta del señor vizconde de Rudaguas, y si se encontraban en ella unos señores recien casados. La dije que sí, y añadí que no podia pasar recado porque los señores no habian llamado aun: Me dijo que esperaria, hizo sacar del carruage dos mandiles ingleses, y entró en la sala baja: entre diez y once llegaron una carretela, muy hermosa, y muy de moda, tirada por cuatro caballos, con cochero, y dos lacayos, y cazador: una berlina tirada por cuatro caballos con cochero y lacayos, cuatro lacayos montados con librea encarnada. De la carretela salió una señora muy jóven y muy hermosa, y admirablemente vestida, y entró en la quinta. Preguntóle á Cosme, ayuda de cámara del señor vizconde, que se habia quedado con nosotras para servir al caballero recien casado, si podia ser recibida por la marquesa. Cosme no supo que contestar. Entonces, yo que estaba presente dije á la señora.—Porqué persona pregunta vuecencia? di tratamiento á aquella señora porque traia cazador,

—Qué, me dijo, no conoce V. á la marquesa de Guapeltepec.

—No, señora, respondi solo conozco á una señora recien casada que llegó anoche con nuestro amo y con su esposo.—Pues bien, dijo la señora que acababa de llegar: esa señora recien casada, es doña Luisa de Alvarado, marquesa de Guapeltepec, grande de España. Dela V, esta targeta.—Los señores no han llamado todavia respondi; tomando la targeta.—Pues bien esperaré, dijo la señora marquesa de Wadicoff, que este título se leia en la targeta, adelantando hácia la escalera.

Yo la llevé al estrado donde la dejé sola Poco despues sonó la campanilla del dormitorio de la señora vizcondesa, y entramos Paulina y yo. Reparamos á primera vista, que la cama solo estaba undida en un lugar, que no habia señales de que el marqués hubiera pasado la noche con la marquesa.—Reparamos ademas, que la marquesa tenia peinado de noche y una randa, y una bata de muselina china riquisimamente bordada. La señora marquesa debió desnudarse y despeinarse sola, porque nosotras no la habiamos servido. Ademas de esto, habia en el gavinete, delante de los balcones, sobre los veladores, ramilletes frescos que nosotras no habiamos puesto. Cuando dijimos á la marquesa que la esperaba una visita, nos mandó que la vistiésemos, y nos preguntó si habia llegado su equipage! La dijimos que la esperaba tambien una señorita rubia, y me mandó con interés que la introdujese. Avisé á aquella señorita, que entró al momento en el gabinete dande estaba la marquesa, y nos dió las llaves de las maletas que habia traido para que sacásemos ropas y alhajas. Volvimos, vestimos á la marquesa, y antes de despedirnos nos regaló la pulcera que habiamos visto sobre la mesa y que no se habia querido poner. Por si es necesario, mire vuecelencia la pulcera, señor juez,

Y la charlatana doncella sacó de un bolcillo de su delantal de moaré negro la pucera.

El juez que era uno de esos jueces jóvenes, que aun con la toga puesta y en ejercicio de sus funciones se apean con fuecuencia de la altura de que nunca debian desender, miro con cierta malicia la pulcera, por que á la primera ojeada vio en su medallon el retrato del vizconde de Rudaguas á quien conocia mucho.

La pulcera era una preciosa joya, tanto por lo elegante, bello y artístico de su forma como por el alto valor de su pedreria.

El juez miro algunos momentos á la pulcera, y la devolvio á la doncella.

—Sabe V., la dijo, como á venido á parar á poder de la marquesa de Guapeltepec esa pulcera?

—Segun me dijo su escelencia, contestó sonriendo maliciosamente Juana, era un regalo de boda de nuestro amo el señor vizconde.

—Continúe V. en su declaracion.

—Cuando la marquesa estuvo vestida la llevé al estrado donde esperaba la princesa de Wadicoff. Acompañaba á la marquesa la señorita rubia á quien llamaba Antonia y hablaba de tú. Cuando anuncié á la marquesa, me retiré. Poco despues sonó la campanilla acudi, y la marquesa me dijo: Diga V. al señor, que le suplico que venga.—El señor vizconde no está en la quinta, le respondí:—No, no, añ dió vivamente; no es al vizconde á quien llamó, si no á mi marido.—No le hemos visto respondi. Me mandó que le buscase, y yo pregunte á Cosme, Cosme me dijo que no habia visto á tal persona: le buscamos, y no le hallamos en toda la casa. Entonces entramos en la última que nos quedaba que ver en el pabellon del jardin, y vimos que estaba robado, y junto al dormitorio un caballaro cubierto de sangre, inmóvil y al parecer muerto.

—Avisó V. á la marquesa?

—Sí, señor.

—Y qué sucedió?

—Su escelencia se levantó violentamente muy pálida, muy asustada, y lo mismo la princesa y la señorita rubia. Yo, mas muerta que viva, llevé á las tres señoras al pabellon del jardin.

—Y qué efecto causó en la marquesa la vista del caballero herido?

—La marquesa y la señorita rubia se hicieron atrás: la princesa llegó hasta el caballero y le pulsó, como un médico.

—Y no lloró la marquesa?

—No señor.

—Ni gritó?

—No señor: solo preguntó con grande interés á la princesa si vivia.

—Y despues?

—Mandó buscar un médico. Entonces la princesa llamó á uno de sus lacayos y le habló en una lengua que no pudimos entender. El lacayo salió y al momento volvió con ese médico que está ahi. Cuando dijimos á Damian el conserge que de donde habian sacado tan pronto un médico, nos dijo:—De la berlina que ha venido detras de la carretela.

—No ha sucedido nada mas?

—Nada mas.

—Se ha mandado venir al vizconde?

—La marquesa no nos ha dicho nada, pero Cosme ha enviado un lacayo de casa á avisar de lo que sucede al señor.

—Y ese lacayo no ha vuelto?

—No señor.

—Tiene V. algo mas que declarar.

—No señora.

—Y V. dijo el juez á la otra doncella.

—No se mas que lo que sabe Juana, coatestó Paulina.

Preguntosé á seguida al ayuda de camara.

Cosme estuvo conteste en la parte que lea concernia con Juana.

Esto es, que su amo, lo habia mandado que sirviese al señor don Juan de Castro su amigo: pero que él ni habia visto á aque caballero, ni habia sabido nada hasta que, como todos los que estaban en la quinta, entró en el pabellon del jardin.

Preguntole el juez si habia visto á su amo te de que dejase la quinta y respondió que no.

Preguntados los otros criados, estuvieron contestes en la parte que habian podido ver con Juana.

En aquellos momentos el lacayo que habia ido á Madrid volvió.

El juez se apoderó de él,

—Como se llama V. le preguntó.

—Jacinto Diaz, contestó el lacayo.

—Sirve V. ¿al señor vizconde de Rudaguas?

—Soy lacayo de la casa de su señora hace diez años.

—De donde viene V?

—De Madrid.

—De qué?

—De avisar á mi señor la desgracia que ha sucedido en la quinta.

—Y ¿qué ha respondido el señor vizconde?

—Perdone V. S, pero....

—Pregunto á V, en nombre de la ley.

—El señor me ha dicho que diga que se componga como puedan: que no tiene necesidad de venir.

El juez habló al oido con el escribano.

Despues el escribano estendió un oficio, le cerró, puso en el sobre, «Al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Madrid,» y entregó el oficio á un alguacil, mandole que le llevase al momento uno de los guardias civiles montados que estaban fuera de la quinta.

Aquel oficio era un auto de prision para el vizconde de Rudeguas.

A seguida el escribano leyó á los declarantes sus declaraciones, y hallandose conformes con ellas, firmaron los que supieren por ellos y por los que no sabian, y el juez le dió suelta.

Pero cuando fueron á salir de la quinta, se encontraron con que estaba cercada por guardias civiles y con que hasta la servidumbre de la princesa Wadicoff habia sido detenida.

III.

CONTINÚA LA JUSTICIA SACANDO DE JABON, COMO DIRIA UNA LAVANDERA.

El juez puso un atento recado al médico ruso.

El médico se presentó.

—El nombre de V. caballero, dijo el juez.

—Georgey Gordikoff, contestó el médico, noble natural de Moscow, vasallo del emperador de todas las Rusias.

Y despues añadió.

—En efecto, pero sientese V.

Georgey se sentó.

—Podrá V. decirme por qué siendo ruso habla de una manera tan correcta el español?

—No contesto á esa pregunta, dijo Georgey, no porque me importe contestar ó no, sino porque esa pregunta es impertinente.

El juez se mordió los lábios contrariado, y continuó

—Cuál es la posicion pública de V. en estos momentos?

—Soy médico de cama de su escelencia la noble princesa de Wadicoff.

—El nombre de esa señora....?

—Cesárea Wadicoff.

—Sabe V. mas acerca de esa señora?

—Se quien es, y que es esposa de su escelencia el noble baron del Destierro.

—Cómo es que viniendo á esta quinta la princesa, traia consigo á su médico, cabalmente cuando habia un herido en la quinta.

—A las órdenes de su escelencia va siempre un médico.

—Ah! es decir que la señora princesa.. dijo dejando de ser juez para ser hombre, y arrastrado por la curiosidad.

—Convengamos en que esta pregunta es entre-legal, dijo Georgey.

—Como V. quiera.

—Pues bien; no tengo inconveniente en satisfacer la curiosidad de V. en efecto, estamos tres médicos de los mas conocidos en San Petersburgo á las órdenes de su escelencia y mediante un sueldo; es decir, tres médicos de cámara: el uno es el doctor Paolo Albani, veneciano, el otro el doctor Jules, Otway, parisien, y yo Georgey Guardicoff, individuo de la Academia imperial y moscovita, el tercero. Paraque quede completamente satisfecha la curiosidad de V. debo decirle, que durante viente y cuatro horas completas, desde las doce del dia hasta las del dia siguiente, estamos uno de nosotros á las órdenes de su escelencia con un botiquin escogido.

—De modo que V. ha venido á la quinta necesariamente habiendo venido á ella la marquesa?

—Si señor.

—Tenia V. alguna noticia de que aqui hubiese un hombre herido?

—No señor.

—La tenia la princesa?

—Lo ignoro; su escelencia nunca nos comunica sus sentimientos ni sus noticias.

—Declare V. como facultativo el estado del herido.

Georgey tomó papel y se puso á escribir.

Al empezar llamó.

—Diga V. á un criado de la señora princesa que se llama Lavaillant que venga.

Y siguió escribiendo.

Poco despues entró un lacayo de aspecto inamovible, jóven, fino, con librea encarnada con aspecto encarnado y sombrero en mano.

—Qué mandais Mr. Georgey dijo en francés.

—En la berlina, en mi caja de campaña hay un timbre; traedlo, dijo Georgey al lacayo sin dejar de escribir y tambien en francés.

Poco despues el criado volvió con un pequeño timbre de plata, le dejó sobre la mesa y se retiró dos pasos.

Georgey acabó de escribir, firmó, timbró el papel que habia escrito y dió el timbre al criado que salió.

Luego entregó su declaracion facultativa al juez.

Este leyó ávidamente el timbre antes que la declaracion.

En el timbre decia:

Georgey Gordikoff, primer médico de cámara de su escelencia la señora princesa de Wadicoff, baronesa del Destierro.»

—Es estraño! dijo el juez.

—Pues es una herida muy vulgar de las que se dan ejemplos á cada paso, principalmente en España.

No, no me referia yo á..

—Al timbre acaso?

—En efecto..

—En España, ciertamente, debe parecer estraño el que una persona ilustre y rica se haga servir convenientemente: aqui no hay verdadera nobleza, mi querido señor, para encontrar noblesa *pur sang*, es necesario irá Rusia ó á la China. Puedo retirarme?

—Despues que haya V. firmado su declaracion.

—Firmemos.

—La leeré, dijo el escribano.

—No es necesario.

Mulhall, va á emprender un viaje de esploracion á las regiones algodoneras de las provincias de Entre-Rios y Corrientes, con el objeto de visitarlas y formar una idea de su importancia actual.

El Sr. Mulhall lleva consigo algunas bolsas de semilla y algunos manuales para distribuir entre los cultivadores.

No dudamos que el viaje del Sr. Mulhall será útil para la propaganda algodonera, que con tanto empeño ha emprendido, y como promete enviar detalles sobre su escursion, nosotros nos proponemos poner al corriente á nuestros lectores sobre los informes que remita á su periódico el *Standard*.

Trabas inútiles.

Hemos oido quejarse generalmente al comercio, sobre las dificultades que se ponen á los capitanes de buques para el embarque de las provisiones que llevan para el rancho, llegando á tanto estas trabas, que hasta para embarcar CARNE Y VERDURAS hay que sacar permiso!

Sucede así que la mayor parte de los buques toquen en el puerto de Montevideo, con el solo objeto de tomar provisiones para lo que no pone trabas ningunas aquella aduana.

No sabemos ciertamente á que viene este rigor en el embarque de provisiones, cuando son todos artículos que no pagan derecho, ó que ya los han pagado á su introduccion.

Estos pequeños detalles, y estas trabas inútiles perjudican mucho al comercio, y lo obligan á trámites inútiles y á perder tiempo en diligencias onerosas.

Nada gana el fisco con poner dificultades al embarque de provisiones, pues ni un peso de mas ha de entrar por esto á sus arcas.

Esperamos del buen juicio y práctica del señor Administrador de rentas, que ponga remedio á estos abusos, y que dé órdenes para que las provisiones para rancho de los buques, se embarquen sin que tengan que ver con ellas permisos, guardas y demas diligencias.

Estas pequeñeces desacreditan muchas veces á toda una administracion.

Ferrocarriles.

La linea del ferrocarril del Norte, está concluida hasta el término de la estacion de San Fernando, y la única demora para que el camino se entregue al público es, que queden terminados los trabajos de la estacion. En el próximo mes iremos pues por camino de fierro hasta San Fernando.

—Los terraplenes del camino del Oeste alcanzan ya á una gran distancia de la posta de Peralta, y como ya se estan colocando los rieles, muy pronto se abrirá el camino hasta la estacion intermedia entre Lujan y Moreno.

Cuando podremos dar iguales noticias del ferrocarril del Sur!

Flores sobre Montevideo.

Segun las noticias que nos comunica nuestro corresponsal de Montevideo, y segun los mismos diarios blancos, el general Flores habia pasado el rio de Santa Lucia por el paso de San Ramon, siguiendo el flanco de Medina que lo habia hecho por el paso de Pache, ambos con direccion á Montevideo

Nuestro corresponsal esplica estos movimientos del general Flores, que viene persiguiendo al ejército de Medina, y el que poco á poco se vá desgranando.

Siendo esto cierto, pues lo dicen los mismos diarios blancos, no sabemos á que viene esa farsa de que Flores va huyendo para la frontera, para probar lo cual los escritores blancos ocupan grandes columnas de sus diarios.

¿Qué ganan los blancos con querer demostrar lo que nadie cree, y que ellos mismos desmienten?

No lo comprendemos.

Entre tanto, y como nadie da fé á las mentiras de los blancos, ninguno puede poner en duda que la cuestion oriental va á resolverse á las puertas de Montevideo, con[illegible] van á reconcentrarse todos los elementos militares de que dispone el partido blanco.

El resto de la campaña, á escepcion de los pueblos que conservan los blancos sobre el Uruguay, está enteramente en po-[illegible]

Esta es por ahora la verdadera situacion de las cosas en el Estado Oriental.

Recepcion.

Ayer á medio dia tuvo lugar en la casa de gobierno Nacional la recepcion del Sr. Pereira Leal en su carácter de Ministro plenipotenciario del Imperio del Brasil cerca del gobierno de la República Argentina.

La recepcion se hizo con todos los honores debidos al alto puesto que viene á desempeñar el Sr. Leal. En la Sala del Presidente de la República se hallaban reunidos S. E. y los Sres. Ministros, los jueces de la Corte Suprema, los gefes de las Planas Mayores, y demas empleados de categoria.

Despues de cambiadas las credenciales, se pronunciaron por el Sr. Presidente y el Sr. Leal los discursos que van en otro lugar.

Hizo los honores una compañia del regimiento de artillería, con bandera y banda de música á la cabeza.

Hospital italiano.

Este espléndido edificio que se habia suspendido por falta de recursos, pronto va á habilitarse para prestar á la Colonia italiana los grandes servicios á que se destina.

Ya han quedado concluidas cuatro saladas de grandes dimensiones para los enfermos, y todas las oficinas necesarias para el servicio interior, botica, etc.

La magnífica capilla, cuyo altar és de puro marmol, construido en Italia, se bendecirá el primer Domingo despues del dia de natividad.

Los italianos tendrán, asi que el edificio se concluya, el monumento mas grande de Buenos Aires.

Todo allí es espléndido y elegante.

En frente á la portada está la magnífica estátua de la Caridad amamantando á un niño y protejiendo á otro, todo de mármol purísimo.

El edificio tiene dos cuerpos, y vistas admirables.

Felicitamos á la comision italiana, y aconsejamos á la colonia que reuna sus esfuerzos para concluir el otro cuerpo detenido ahora por falta de fondos.

Hemos de volver sobre el magnífico monumento. «*Nacional.*»

Escuadra Nacional.

Al pasar el vapor *Salto* por Martin Garcia, dejó allí a los vapores de guerra «Guardia Nacional» y «25 de Mayo.»

Creemos que tambien irán allí el vapor «Pampero» y zumaca «San Juan Bautista» que se hallan en el Uruguay, y el lugre «Argos» que está en el puerto.

Paisandú.

Noviembre 18 de 1863.

Nada de nuevo que comunicarle concerniente á hechos de armas del ejército Libertador hasta la hora en qué escribo—apesar que se espera de un momento á otro un trueno, que reduzca á polvo vil lo que llaman los blancos su único baluarte el viejete Medina y su ejército mareado por las derrotas—pronto á ponerse en polvorosa cuánto aparezca la orgullosa bandera de la Redencion.

Trae muy agitada la atencion pública las revelaciones de la prensa, referentes al nuevo emprestito del Baron Mauá y nada bueno se augura para el Político financiero, única *columna* del partido de los blancos.

Por aqui tenemos á los pro-hombres de la situacion de nuevas felicitaciones, por la violacion del territorio argentino—verdadera pirateria, perpetrada por el héroe de Piedras, y que no se ha parado en pelos, cuando se acordó que tiene antiguas y modernas derrotas que vengar.

No conocemos por aqui todavia la estension de lo ocurrido, pero esperamos que nuestros hermanos de causa hayan salvado de los piratas, para quienes el derecho de jentes es un problema.

Estos hombres han recibido un ver- Sa-

dere tonico, que por cierto lo han apurado con ansiedad—y estraño muy estraño, que no lo hayan celebrado como de costumbre con repiques de campanas, salvas etc. etc., pero estan tan acobardados por el desencanto, y tan corridos por los continuos y repetidos golpes de las armas de los libres, que desconfian de si mismos, no quedando para ellos mas esperanza que lo imposible.

Este Departamento tranquilo por ahora—los *defensores del Gobierno* siguen encerrados en la plaza—siendo autoridades del general Flores las que funcionan en campaña.—Hará unos siete dias que salio un capitan Romero al norte del Queguay, llevando una partida de 45 hombres de caballeria—Ayer regresó de estos uno solo, que se salvo milagrosamente del naufragio, habiendo sido atacados por fuerzas coloradas, su capitan fué muerto, y su gente acuchillada.

La situacion de los blancos empeora de dia en dia, y ya se susurra, que el *factotun* de este partido—(general Medina) pasara á este lado del Rio Negro huyendo del general Flores, que se le vá encima á gran galope.

Un momento mas, y el triunfo completo de las armas de la Santa Revolucion prohijada por todo un pueblo, y llevada á feliz remate por sus mas ilustres hijos habrá coronado su obra de redencion.

El Domingo 15 se embarcaron los Coroneles Lenguas y Villasboas en el vapor *Villa del Salto*; el primero con destino á la Colonia, llevó de esta guarnicion 40 infantes,—y el segundo para Montevideo no se sabe aquí su objeto.

Aquí han empezado ya á registrar las casas habitaciones de personas respetables—D. Anacleto Tirigall ciudadano argentino residente en esta, tuvo *el placer* de recibir el Domingo ppdo. una visita de *etiqueta* practicada por un piquete de infanteria de 8 soldados, y un oficial—que cumpliendo órdenes del Comandante Militar, empezó por registrar las habitaciones de su casa con escrupulosidad suma—no escapándose del tal registro ni el lugar escusado.

No sabemos donde estaba la Policia en aquellos momentos pero mas, no nos esplicamos como D. Basilio Pinilla Gefe Politico tan quisquilloso, que no ha mucho tiempo abria las puertas de la cárcel, para los que no conociendolo no lo saludaban haya podido sufrir impávido todo el fuego del ridículo que tal acto ha arrojado sobre su autoridad Policial—pero esto tiene una esplicacion que no recordaba—*el buen Sr. esta muy cambiado.*

Parece que tal proceder fué con motivo de la desaparicion de aquel oficial correntino del ejército Libertador, que al principio de estos sucesos tomaron cerca del pueblo de Fray-Bentos—y que solo herido gravemente pudieron rendir; bien pues, este oficial que despues de haberse restablecido de sus heridas en el Hospital de este punto—pasó á la cárcel y hacia ya como cuatro meses que se hallaba en ella, evadiose en la noche del 14.

Ayer el cádaver de este desgraciado fué estraido del Rio en este puerto—trayendo atados á la cintura unos papeles, que se dice eran sus despachos de capitan—se supone que este infeliz cediendo á la fuerza de su destino, se arrojó al Uruguay intentando vadearlo; pero estaba escrito que no lo conseguiria.

¿Que contradiccion Sr. mio? El General del ejército Libertador tomando prisioneros á centenares, dejando libres sus oficiales bajo su palabra de honor de no guerrear mas, en contra la Bandera de la Libertad—vueltos á tomar estos mismos con las armas en la mano, y vueltos á poner libres amonestándolos dignamente y dándoles hasta sus espadas—¿qué contradiccion? vuelvo á repetir, y sin embargo estos nobles hechos se repiten por el partido de la Libertad.

Sin mas por hoy—Le saluda affmo. y S. S. N. N.

CRÓNICA LOCAL.

Duelo de un viudo—Dias pasados tuve que hacer un pequeño viaje á Montevideo, con el objeto de arreglar algunos asuntos de familia, y como tengo costumbre cad[illegible] l Hotel Oriental.

Despues de concluidas mis diligencias, me retiraba por la noche á mi cuarto, cuando al pasar por el comedor noté que alguien me llamaba por mi nombre. Di vuelta, y cual no seria mi sorpresa al encontrarme con un amigo mio y comerciante de esta plaza.

—¡Hola! querido, ¿adónde va vd. tan de prisa?

—¡¡Amigo mio!! le dije estrechando su mano al mismo tiempo que saludaba con una inclinacion de cabeza á otro caballero que estaba en la misma mesa y el cual me era de todo punto desconocido.

—Mr. W. el señor G.... señor G.... el caballero W.... dijo nuestro amigo presentándonos.

Yo me incliné.

—Voy a tener el gusto de ofrecer á vd. un vaso de cerveza escelente.

—No hay necesidad de que vd. lo diga, dijo sonriendo, es suficiente con que vd. lo tome para que precise mayor elojio. Lo conceptuo á vd. muy delicado en materia de licores, y maestro en la manera de apreciarlos.

—Sin contar con que tengo discipulos, me contestó en el mismo tono de broma; aqui tiene vd. por ejemplo á Mr. W.... (nos saludamos de nuevo Mr. W.... y yo) hace tres dias que se le ha muerto su mujer... vd. perdone si Mr. W.... no toma parte en la conversacion; no habla español. Como le decia á vd. hace tres dias que se le murió su mujer, y fué tal el dolor que le causo tan sensible pérdida, que resolvió el incomunicarse en su cuarto; supelo yo, é hice que le suplicasen me honrase bebiendo conmigo un vaso de toast; consintio en ello; discutimos acerca de la superioridad del vino de Champagne sobre el del Rhin, y vice-versa. Pruebe vd. este Ai; es rosa espumoso de 1838 del mejor seco de Moet.—¡Y bien! todavia discutimos. La muerte de su mujer ha causado un gran disgusto á Mr. W....; pero hemos mandado hacer un hermoso sepulcro para la difunta, y vamos á verle de vez en cuando; esto le consuela. ¿No es así Mr. W....?

Mr. W.... hizo una señal con la cabeza alargó su tercer vaso, y su compañero le lleno hasta el borde de un vino rojo espirituoso como el de Saint Peray, y transparente como el rubí.

—Este es el vino favorito de Mr. W.... añadió mi amigo; con este es con el que sencillamente le entretengo.

—Es preciso para eso que no fuese muy grande el ámor á su mujer.

—Por el contrario, la adoraba. Va vd, á verlo, voy á hacerle llorar.

—Mr. W....; dijo mi amigo dirijiéndose su camarada.

—¿What do you want [1] respondió este.

—*Shall we not go presently and see how they are going on whith the tomb of that dear lady?* [2]

—¡Heu! dijo y dos gruesas lágrimas cayeron de sus ojos. Las enjugó con una mano, y con la otra alargo su vaso diciendo.

—*Another glass of this capital Ingelheim.*

—Me he equivocado en una botella, dijo mi amigo echando otro vaso de Ingelheim al pobre viudo. Una botella mas, y se hubiera deshecho en lágrimas; jamas falta.

—¿Pero sabe V., dije á mi anfitrion, que su amigo de V. no habla mas los demas idiomas que el español?

—¡Oh! mi amigo es meditabundo, y como el joven Hamlet, habla con sus propias ideas, ¿no es así Mr.?—*To be, or not to be.*

—*Another glass of this capital chery,* repitió Mr. W....

—¿Acaso cuando estan solos no tiene su dicipulo de V. otra conversacion mas variada que ahora? pregunté. En ese caso, al paso que vá no le podrá hacer V pié largo tiempo.

—Desengáñese V. Así estará entre tres y cuatro de la madrugada.

Miré al relox iban á dar las doce.

—Siento no saber bastante inglés para felicitar á Mr. W.... en su propio idioma.

—Advierto á vd. que aunque mi amigo habla inglés, no es sino ruso.

Y luego continuó:

—Mr. W.... *This gentlema paid this kind complimentes.* (4)

Mr. W.... se incorporó y me respondió con una frase rara.

—¿Qué dice el señor? pregunté á mi camarada.

—Dice que si alguna vez va vd. á Rusia está completamente á sus órdenes.

—¡Oh! se lo agradezco mucho.

—Y yo mi amigo le ruego á vd. que no deje de pasar por mi casa en Buenos Aires y darle noticias mias á la familia.

—Esté V. seguro, no dejaré de hacerlo.

Nos saludamos por última vez. Subí á mi habitacion y los dos amigos continuaron bebiendo

Al dia siguiente por la mañana me despertó el mozo á las cinco, y le dije fuese á traerme la cuenta mientras me vestia; salió y volvió un momento despues con lo que le habia pedido.

Bajé, al pasar por el comedor le pedí noticias de mis dos amigos.

—Continuan alli, me dijo.

No quise oir mas.

El page—La moda es caprichosa, loca á veces,-una prueba los *polvos*,-pero tiene tambien sus buenas ocurrencias de cuando en cuando, como lo acaba de probar con la creacion del *page*, mueble nuevo, de buen gusto que no todo ni todas conocen todavia.

Niñas. ¿sabeis lo que es el page?

—Algunas de vosotras no, pero nosotros que conosemos ya el nuevo chiche vamos a haceros su descripcion.

El *page* es un page de cada dama elegante; es un instrumento ingenioso, especie de tenaza delicada, que se corre y libre por un elástico. y que tiene por objeto recoger la pollera á la altura que se quiera, sin incomodar con ella las delicadas manos de cada alegante, que gracias á él puede librarse de enlodar sus trages en el suelo.

El page vá sugeto á un cinturon ó á la pretina del vestido, y así la dama que lo lleva, puede dar á su pollera al recogerla, los pliegues mas graciosos y de la mas esquisita coqueteria.

Desearíamos que el *page* pronto se popularizarse, y que cuanto efimera ha sido la existencia de los *polvos*, sea su duracion en el mundo de la moda.

Propagacion prodigiosa.—La propagacion de los libros notables y útiles en los Estados-Unidos es prodigiosa. Hé aquí algunos datos curiosos q'estractamos de varias publicaciones recientes: «La cabaña del tio Tom» fué vendida en número de 310,000 ejempalres. «El encendedor de reverberos,» en número de 90,000 «Las hojas de helecho,» en número de 70,000. «La obra de Hugh Miller,» en número de 50,000. «Las maravillas del mundo,» de Sears, en número de 100,000. «Las esploraciones de las rejiones articas,» en número de 65,000 «La Hiawatha» en número de 43,000. Los libros de geografia de Mitchell se venden aproximadamente en número de 1,000 ejemplares por dia. En 1857 se habian vendido máticas,» por Davies. La venta de los «Readrs» de Sanders, llegó á casi la misma cifra. Se han vendido 35 millones de los «Abecedarios de Noah Webster,» imprimiendose mas de un millon por año La venta de los «Dicionarios de Webster,» del cual existen ocho abrebiados, ha llegado á los dos millones de ejempalres; y se venden 100,000 anuales del «Diccionario Elemental.» Hé aqui el valor detallado de los libros impresos y vendidos en 1850: Libros elementales, 7 millones: clasicos, 1 millon: teológicos, 500,000; de medicina, 400,000 diversos 4,400,000; de jurisprudencia, 700,000. Total 12 millones. Se ha hecho el calculo de esta produccion en 1856, y se ha fijado su valor en mas de 15 millones de pesos.

Co se vé, en esos paises se lee algo—¿Cuando podremos decir del nuestro otro tanto?

¡Vaya una idea—En la India ha la costumbre de ocultar cuantas monedas de oro y de plata recibe del estrangero, con el fin, dicen, de enterrarla para enriquecer la tierra de sus dioses, á quienes han hecho los indios en los últimos 25 años la ofrenda de unos 450 millones de duros escondidos en las entrañas de aquella tierra saturada de monedas de oro y plata, y que algun dia será tan codiciada como lo es hoy la California ó la Australia.

Viejo—Hay varios periodicos en Europa que cuentan muchos años de existencia, pero ninguno puede compararse en antigüedad con uno que se publica semanalmente en Pekin hace unos mil años, y que en lugar de papel se imprime en seda siendo por lo mismo este órgano de la capital de la China indudablemente el mas antiguo de todas las gacetas del mundo conocido.

Talento precoz—Una de las cosas que deben repetir sin comentario es el siguiente cuentito que hallamos en un periodico; especie de epigrama salido de lábios tiernísimos.

Una señora anciana se hallaba de visita en casa de una amiga suya, cuya nieta por una de las molestias que esperimentan los chiquillos, se puso á llorar.

—Quita! no sabes lo fea que te pones cuando lloras así, le dijo la madre.

—Oh! si esto es insoportable, añadió la señora; las niñas que lloran se ponen cada vez mas feas.

—Ay! señora, contestó la niña sin contener su llanto: usted habrá llorado toda su vida, ¿no es verdad?

Club parroquial de San Telmo—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Se invita á los vecinos que forman el Club parroquial de San Telmo á una reunion que tendrá lugar esta noche á las ocho en punto en casa del Sr. D. Dionisio Gutierrez Magallanes, Bolivar número 388 para acordar los candidatos que sostendrá el Club en las próximas elecciones municipales. *La Comision.*

Nos chasqueamos—Anteayer nos dirijimos como lo teniamos determinado al lindo paseo *Colon* que con la tranquilidad de la tarde y una brisa suave y fresca que enviaba el rio, estaba delicioso; pero tuvimos el desconsuelo de no ver allí la banda del 4.° que todos habiamos creido iria, mandada por el Sr. Inspector á pedido de de todos los vecinos del Sud.

Sin embargo, no por eso estaba ménos concurrido el paseo: muchos se chasquearian como nosotros, pero ese chasco produjo un buen resultado que fué el de reunir una numerosa concurrencia.

Miéntras tanto la banda del 4.° tocaba en el paseo *Julio* sola y abandonada, sin que nadie fuera á gozar de sus armonias, á escepcion de seis á ocho marineros que al pasar á sus buques se paraban un rato á oirla

¿Qué utilidad producia esa banda tocando allí sus lindos trozos de ópera que iban á perderse en la soledad de las aguas sin que ningun oido humano recojiera sus notas, miéntras que una gran parte de la poblacion, una concurrencia selecta se paseaba en el lindo bosque de San Telmo deseando en vano gozar de sus armonias?

Ademas, el norte de la ciudad tiene disponibles todos los domingos *cuatro bandas* que tocan en el Parque, Retiro y paseo *Julio*, mientras que á los vecinos del Sud no se les concede ni una! Esto no puede ser justo.

De esas mismas bandas que están designadas para alegrar el norte, dos van al Parque inútilmente porque una sola bastaria desde que solo tocan una despues de otra. Una de ellas podria muy bien ir al paseo Julio y mandar la del 4.° que toca allí al paseo *Colon*.

Creemos, pues, que el Sr. Inspector General verificaria un acto de justicia enviando esa banda del 4.° todos los domingos al paseo Colon. De otro modo todos los vecinos del Sud tendrian derecho á considerarse desoidos, desatendidos injustamente, desheredados de los beneficios que el Gobierno debe á todos por igual, que á ellos concurren todos con iguales esfuerzos.

Creemos pues, que otra vez no se chasquearan los vecinos del Sud, porque el Sr. Inspector, atenta su justicia, accederá á su lejítimo pedido.

El Sr. D. Manuel Cárdenas.—Este Sr. Comisario de la décima Seccion de Policia, ha sido encontrado muerto en su casa en la mañana de ayer.

La Policia ha perdido con su muerte uno de sus mejores comisarios y toda su seccion debe sentir intimamente esta desgracia.

El señor Cárdenas habia combatido durante muchos años de su vida por la causa de la patria en las filas de los ejércitos libertadores, y en medio de los combates adquirio la enfermedad mortal que ha concluido sus dias.

Deja una numerosa y honrada familia cuyo sosten y apoyo habria sido siempre.

Nos hacemos pues, un deber en darle nuestro justo pésame, á nombre de todos los que han conocido al malogrado señor Cárdenas.

Plaza del Parque—Nos piden la publicacion de lo siguiente que prueba bien que los vecinos del Norte se divierten todos los domingos por las *dos bandas* que van allí.

»Gracias á la actividad del Sr. Elordi, los amantes de la alegria, los que prefieren el aire fresco al cálido de las habitaciones, ya tienen en el Parque un paseo agradable bajo todos sentidos.»

»Las niñas que poblaban el domingo á la tarde esta plaza, la limpieza de ella y las *dos bandas* que tocaban, hacian de ese paseo un lugar delicioso.»

Los concurrentes á la plaza del Parque debemos un voto de gracias al Sr. Elordi por los esfuerzos que ha hecho para mejorar ese paseo y por los felices momentos que nos hace pasar. S.

Una calle desempedrada—Hace ya muy cerca de un mes que se desempedro la cuadra de la calle de las Piedras entre Victoria y Rivadavia. Las piedras sacadas han quedado así amontonadas á los lados de la calle, formándose en ella barriales intransitables cada vez que llueve.

¿Porqué no se ha seguido esa obra? Es por olvido ó dejadez?

Mejor hubiera sido entonces que no hubiesen tocado ese empedrado.

Que se siga, pues.

Esto ya pasa de punto—¿Pasará por fin el verano sin que se componga el zanjon del puentecito de la calle de la Defensa? Dejarán los señores municipales apestarse todo ese barrio por no ordenar la compostura y limpiamiento de esos lugares inmundos? Y en este caso ¿que es lo que debe hacer la parte de pueblo que se ve desatendida de esa manera?

¿Faltan recursos? No es posible, porque sabemos de buena tinta que hay en el banco depositados mas de *trescientos mil pesos* destinados para a compostura de esos zanjones. ¿Y qué hace ese capital durmiendo ahí en el banco, cuando el pueblo que lo ha dado necesita imperiosamente de él?

No se haga ilusiones la municipalidad: ella es responsable ante el pueblo que la ha creado de su dejadez y culpable indolencia, dejadez é indolencia que es y será la causas de muchas muertes.

Si no se ordena, pues, prontamente la compostura de esos lugares, el pueblo tiene derecho para considerarse defraudado y obrar en consecuencia.

El fantasma se acerca—Hace dias que se ven pasar los estudiantes por las calles cabisbajos y queriendo ocultarse á todos: es que hace tambien algunos dias que ha empezado á alzarse ante sus ojos sus fantasma aterrador, que anualmente se presenta para contarbar su animo y que se llama *exámen*.

Bellas lectoras, no olvideis, pues, á los que se hallan hoy en el sesto ó sétimo grado de la muerte y encomendadlos en nuestras oraciones! Ellos en recompensa serán vuestros eternos adoradores.

Dos burros blancos—Era vez y vez, como dicen los chicos, un señor que todos sus encargos, aun los triviales, los consignaba en su libro de apuntes ó *vade mecum*. Sucedió que hablando con cierto amigo de la adquisicion de un ligero asno de Africa, de los que traen de Argel y Oran para cabalgadura de niños, el amigo le suplicó encargase otro para su querida prole. Nuestro buen señor, sacando su libro de memorias, escribió lo siguiente: *Fulano y yo, dos burros blancos.*

Sin garantia—Contamos lo siguiente que nos ha sido referido.

Dos niñas (que por su puesto debian ser bellísimas) disputaban acaloradamente sobre paseos y diversiones.

—Qué me dices? Quita allá—Quien va á ir allí donde apenas va uno que otro mozo?

—Si, pero se respira el aire fresco, y no hay ese sol que cae directamente sobre las cabezas.

—Pues yo te acompaño allí.

—Si, ya sé porqué no quieres ir donde yo voy; es porque al Parque va.... (aqui dijo un nombre.)

—Y tú vas al otro porque allí tambien va.... (aqui dijo otro nombre.)

—Mientes, loca!

—Mientes tú, calumniadora!

Y sas, tras, se fueron á la manos y empezaron los arañazos y las trompaditas.

En esto y al ruido entro la mamá.

—Pero qué hacen, niñas?

—Nada, nada, contestaron, estamos jugando.

Pocos momentos despues se despedian ambas y dos fuertes besos resonaban en sus tersos y colorados lábios.

A fé, á fé q' yo no hubiera querido recibirlos.

Qué besos serian esos!

Panopticostereorama.—La empresa de la Victoria prepara para el sábado próximo su segunda funcion, en la que se enseñarán 120 cuadros, es decir el doble de los mostrados en la primera noche—y mas rapidamente.

Los cuadros que se presentarán el sábado son mas adaptados al gusto de nuestro público.

El teatro será alumbrado de manera que no se perjudique el buen efecto de las vistas, y pue se prevenga cualquier desorden que las semi-tinieblas favorezcan.

Tentativa—O mas bien pronóstico de tentativa, ó aun mejor amenaza de tentativa es lo que ha salido en forma de frase de la boca del individuo Feliciano.

Figuraos lectoras que los hombres raras veces pelean á arañazos como lo haceis vosotras, y D. Feliciano tenia tal deseo de acometer que sin mirar siquiera si tenia armas puso sus pies en la línea de su adversario. Ifl la jente lo creia ya victima al acometido, hubo nubes de puños y depresiones de narices tantas, que ha estado espuesta esta poblacion á ver reducidos sus mas narigones ciudadanos á desnarigados individuos.

Un vijilante asomo felizmente en tan criticas circunstancias y dijo D. Feliciano «hé ahi una magnifica ocasion de armarme con el sable de ese repetable empleado.» La lucha cambia, ahora es con el vijilante: Feliciano trata de quitar el sable al vijilante, pero este vijilante parece que tenia dientes en los dedos. ¡Qué, ni el diablo que se lo quite á este guarango» dijo Feliciano, abandonando la empresa. Entonces el airado:

«Y con mas arte y gracia
«Que el músico de Tracia
«Echando su compas» el vijilante
Al congote del pobre Feliciano
Echolo por delante
Y en la carcel está ya «salvo y sano.»

Plaza de la Libertad—La corporacion municipal padece de un defecto, que solo es peculiar á las personas despreocupadas y llenas de dejadez para todos sus actos.

Cuando con mucha insistencia se ven obligadas á realizar una cosa, con mucho afan dan principio á ello, pero si por desgracia transcurre algun tiempo largo entre el principio y la realizacion, á Dios mi plata, ya la dejan á medias, embarullada y peor de lo que era, cosa semejante le sucede á la municipalidad con los trabajos de la plaza de la Libertad; con el pretesto de hermosearla, han amontonado allí una gran cantidad de escombros á punto de ponerla intransitable, solo que uno tenga placer en hundirse las piernas entre esos yuyos y esa tierra, puede pasar por allí: y así la dejan sin adelantar ni retroceder, pudiendo sin embargo con un poco de buena voluntad hacer un magnifico paseo de lo que es hoy un paraje soberanamente desagradable. S.

Teatro de la Victoria—Dióse el domingo en aquel teatro el drama *Deudas de la honrra* y la peti-pieza *Sobrinos que da el demonio.*

El primero es un drama social bastante bien llevado y de argumento moral; el diálogo, parte del cual es en verso, está lleno de sensibilidad y es muy fácil y correcto; solo peca este drama en buscar situaciones demasiado ruidosas para el final de los dos primeros actos, para lograr lo cual se ha tenido que echar mano del espectáculo que mejor cuadra á un melodrama que á una pieza de este género.

La ejecucion fué en general buena, como que estaba encomendada á los mejores astistas de la compañia, la Sra. Carbajo y los Sres. Garcia Delgado, Vilardebó y Fernandez, sin embargo, á este último aconsejariamos que no fuese tan repentino en sus movimientos.

Cuello estaba magnífico, en el fin de fiesta, siendo muy aplaudido por los concurrentes.

Indudablemente que la compañia de la Victoria es muy simpática para al público, que recompensa con su asistencia la asiduidad que pone en agradarle, y la buena eleccion de los espectaculos.

Mi barrio—No hay duda; mi barrio esta dejado de la mano de Dios y protejido por las mano del diablo, y sin embargo mi barrio merece tanto como cualquier otro.

En mi barrio no hay paseos, hay puentes inmundos, no hay municipal ó á lo menos si hay está al estado latente ó al estado especifico (en técnico.)

En mi barrio si sopla el viento, el viento no refresca, ahoga, porque viene de Barracas y entonces tiene olor á cuero de diablo quemado, ó viene del rio y entonces trae el olor de las basuras del Bajo; ó viene de la Boca y trae un olor caracteristico á *ma, en fin, ma*; ó viene del campo y trae el olor del puentecito de la calle Independencia; o viene del Retiro y entonces el hidrógeno sulfurado del puentecito de la Defensa hincha nuestros pulmones.

Esta es la accion del diablo.

La accion de Dios no se hace sentir en mi barrio porque Dios ha tenido la debilidad de encargar de ciertos cuidados á los municipales, á los inspectores y á otras jentes.

Juro por mi alma, ó por las inmundicias de los puentecitos, que no hay municipal en esta bendita ciudad que piense un minuto en que es municipal—Si un municipal pensara en esto, se le ocurriria regalar el terreno inútil hasta ahora á alguno que hiciera sobre él una boveda y encima una magnifica casa:—aun si se quisiera venderlo, estoy seguro que hallaria buen comprador.

Pero qué!—La municipalidad ha dicho para sí «es necesario ahogar á los habitantes de ese barrio.

Un señor, respetable de mi barrio, no el que echa tierra á los ojos de los transeuntes porque le duelen las muelas y el ruido le hace mal, sino otro, al recibir á la comision que recolectaba la suscricion para el paseo Colon dijo «Daré doscientos pesos cada semana, pero con tal que la banda se coloque sobre el puente y los municipales se sienten debajo»—esta es una idea magnifica!

Ahora que he hablado del paseo Colon no me olvidaré de dar al Sr. Inspector el mensaje que me han encargado los de mi barrio: me encargan dar al Sr. Inspector las mas espresivas gracias por su amabilidad en *haber mandado el domingo la banda al paseo Colon*, como todos saben.

En el Parque tocan dos bandas, en el Retiro, no se cuantas, en el muelle solo toca una y nadie la oye; en nuestro barrio tambien toca una, gracias al Sr. Inspector, ja! ja! ja!

Muchas otras cosas suceden en mi barrio que las iré contando poco á poco, ahora añadiré solo dos.

1.° que tengo ya la cantidad de cinco pesos como base de suscripcion para hacer componer el *puentecito.*

2.° que mi barrio va á elegir un municipal con gran cuidado, y si esto municipal no hace lo que mi barrio le ordene, mi barrio me va á autorizar para saludarlo todos los dias por mi crónica.

A quien corresponde—Se hace sentir necesidad de la publicacion del reglamento policial. Los comisarios se dirijen por órdenes del dia á una caricatura de reglamento incompleto y esto no puede ser. Ademas, nadie sabe en que debe obedecer á un comisario y en qué no.

Teatro Colon—Buena, muy buena estuvo la funcion que se dió el domingo en este teatro.

Aunque muy conocido el drama fué recibido con la novedad con que se admira siempre la naturaleza.

La vida de un jugador es una copia fiel de lo que son esas existencias que se arrastran en los garitos de los tahures; de esos hombres á quienes la avaricia marchita como un hielo que seca todos sus nobles sentimientos; para quien el amor, los hijos y el honor son nombres vanos; á quienes se vé siempre pálidos, tristes, anhelando un bien que huye de ellos como la sombra del cuerpo que camina.

El desempeño de los diversos papeles del drama fué satisfactorio.

Vila y Enamorado caracterizaron á los impudentes jugadores, con toda verdad

En el último acto principalmente trabajaron muy bien.

La Sra. Toral en el segundo acto del drama fué la novia desgraciada que todos miraron con lástima; en los restantes fué la madre mártir por los crimenes del mas vil de los jugadores: y todos; la artista

El capitan su hijo, fué desempeñado por la señorita Carolina con la ternura, arte y delicadeza que le son peculiares.

La escena del reconocimiento de la madre y el hijo, arrancó muy justos aplausos.

A ambas artistas el público las saludó en su aparicion, y en el curso del drama.

Enviamos una felicitacion á la compañia de Colon por el feliz desempeño del drama que ejecutó el domingo

A los Españoles—Deviendo tener lugar el funeral anunciado el dia 25 del presente mes, se ruega la asistencia de todos los socios pertenecientes á la Sociedad Española en la Iglesia de Santo Domingo.

INTERIOR.

El té paraguayo.

De la Asuncion han llegado á esta ciudad como regalo á varias personas, dos pequeños cajones de hojas tiernas y sazonadas de la sin rival *yerba mate* que produce el Paraguay y que constituye uno de sus mas importantes ramos de comercio con estos paises.

Esas esquisitas hojas llevan el nombre de *té paraguayo* porque no estando pulverizadas como cuando se llaman *yerba* y se destinan al mate, sirven para preparar un té del mismo modo que el de la China, mas barato y con todas exelentes propiedades que pueden exigir los inteligentes y que está probado contienen, segun el análisis hecho en la Asuncion por el inteligente farmacéutico Sr. Parodi, ex-residente en Montevideo.

La yerba paraguaya bajo esta nueva forma, desconocida aun en el comercio, ofrece una gran ventaja: evita la pérdida de tiempo que necesariamente ocasiona el empleo de la calabaza y la bombilla, de manera que particularmente los europeos cuyas costumbres no se adaptan á la lentitud del mate, prefiriendo por esa razon el té ó el café, podrán usarla lo mismo que estas bebidas, ocupando las tazas y teteras el lugar de aquellos útiles incómodos y anti-económicos de tiempo.

Es pues evidente q' el *té paraguayo* salva completamentes los inconvenientes q' para muchas personas presentaba la *yerba* y que aquí y fuera de aquí ha de aumentar el número de consumidores, y de consiguiente el crédito de esas hojas esquisitas que únicamente producen los bosques del Paraguay.

Despues de estas lijeras observaciones hechas con el placer que nos inspira todo lo que puede ser favorable á aquel bello país, creemos indispensable publicar los informes que hemos obtenido sobre los modos de preparar el *té paraguayo*, á fin de que cuando empiece á generalizarse entre nosotros, por ignorancia no se juzgue equivocadamente de su mérito.

Siendo las hojas de *yerba mate* bastante gruesas y duras, casi como las del naranjo, no sueltan todo el jugo con solo hechar agua hirviendo, como sucede con el té de la China.

Hay dos modos de obtener perfectamente el *té paraguayo*, y ambos son muy sencillos:

Déjanse las hojas en agua fria durante 8 ó 10 horas; al cabo de ese tiempo, que puede ser mas ó menos segun el grado q' se quiera, el agua ha adquirido el sabor, y no hay mas que hacer que calentarla para tomar el té.

Si se quiere preparar el té en el momento, bastará *hervir* las hojas durante algunos minutos, y el resultado será el mismo.

De ambos modos la leche sienta perfectamente sin destruir el gusto de las hojas.

Creemos que nuestros lectores recibirán con agrado estas pacificas noticias, tanto, por que son desconocidas y están en vísperas de utilizarse practicamente, cuanto por referirse á un asunto que vivamente interesa á todos los que poseen buen paladar.

Progreso de Corrientes.

EXTERIOR.

Estados Unidos.

Dice la «Epoca» de Madrid:

Recibimos nuevos pormenores sobre la importante batalla empeñada el 19 entre federales y separatistas en el Tennessée, en la que fué derrotado el general Rosencranz si bien los separatistas sufrieron así mismo perdidas considerables.

Hé aquí el despacho que publican los diarios de Nueva-York. advirtiendo que la version parte del campo de los federales.

«CHATTANOGA 22 de Setiembre—La batalla del 19 habia terminado felizmente para nosotros los federales. Nos hallabamos solidamente establecidos sobre la izquierda y habiamos concentrado nuestra fuerzas durante la jornada. El domingo por la mañana ocupábamos una hermosa linea, nuestra derecha estaba apoyada en una serie de colinas y nuestra izquierda protejida por parapetos durante la noche. Apoyábase al Este de Rossville y de Lafayette á unas cuatro millas al Sur del primero de dichos puntos. En el combate del 19 perdimos 600 muertos y 2000 heridos, llevábamos la ventaja de tres cañones. La moral del ejército era escelente.

El 20 por la mañana, á las nueve, empeño de nuevo el combate el enemigo, tratando de deshacer la izquierda y el frente del general Thomas. Rechazado por diferentes veces, perdió mucha mas gente que nosotros. El combate duró hora y media; fué el mas terrible de la guerra; un fuego continuo de fusileria causaba estragos espantosos. No cedieron nuestra derecha ni nuestro centro, en donde los tiradores se sostenian con firmeza.

Viendo el enemigo que sus ataques eran infructuosos, lanzo fuerzas por el camino de Rosville para atacar á Thomas por el flanco izquierdo. En vista de esto, Thomas dió orden á la brigada de reserva Brannan y á las dos brigadas Reynolds, que tenian la llave de la posicion, para marchar á la izquierda de la linea, á fin proteger el flanco de Rosecrans. Al mismo tiempo enviaba á Davis y Van Cleue de la derecha al centro para sostener á Brannan en sus esfuerzos para guardar las lineas hasta Rossville y proteger su propia izquierda.

Viendo la retirada de los tiradores en frente de la division que marchaba de la derecha al centro, el enemigo atacó vigorosamente esta parte de la linea forzando el centro, cortando á Davis y Sheridan de la izquierda y arrollando el centro sobre los montes.

El centro y la derecha quedaban completamente dispersos, sin pérdidas demasiado grandes en muertos y heridos. Habiendo huido el centro y la derecha, quedaba la izquierda espuesta á un terrible ataque de flanco. Reynolds, Brannan y toda la izquierda de Thomas fueron envueltos. La estrema izquierda lo fué primero y tuvo que replegarse á una corta distancia en el camino de Rossville.

Era imposible á Thomas detener los progreso del enemigo hasta la llegada de refuerzos. A la una acudió el general Granger con una division de reserva y se colocó en el centro, rechazando al enemigo de su posicion en una fuente pendiente con fuertes pérdidas. El fuego de una de las baterias de Granger segaba los confederados como yerba.

El nuevo combate duró hora y media con escasas pérdidas de nuestra parte. El capitan Russell, ayudante de Granger, fué muerto diez minutos despues de su llegada. Despues de este sangriento descalabro el enemigo permaneció quieto hasta las cuatro, sin cesar, no obstante, de maniobrar sobre los dos flancos. El pleno conocimiento del pais le permitia hacerlo con gran facilidad.

Habiendose acercado de nuevo el enemigo a nuestro flanco, dió un ataque vigoroso, del que resultó un combate que no ha tenido igual en la historia de este ejército. La brigada Harker y la division Wood se han distinguido en el combate. Los generales Wood y Grafield y el coronel Harker estaban presentes y con el resto de la division Thonson, sostuvieron la izquierda y se cubrieron de gloria. En la derecha y el centro los generales Brannan Baird, Reynolds y Palmer, con parte de sus divisiones, se batieron con el mayor valor, en tanto que los generales Stedman y Granger con la reserva rechazaban al enemigo donde quiera que se presentaba.

A las cinco el general Thomas estaba todavia victorioso y á su izquierda ocupaba la misma linea que por la mañana. Pero la derecha del enemigo estaba tan cerca de él, que tuvo que pensar en replegarse sobre Chattanooga, lo que hizo durante la noche por el camino de Rossville.

Nuestras pérdidas han sido necesariamente grandes, pero la lista de los muertos será asombrosamente corta. En este encuentro de dos dias no hemos perdido mas hombres que el enemigo. En la carga del primer dia, el general Thomas le hizo perder tantos como hemos perdido nosotros en todo el dia.

No puede fijarse todavia la pérdida en prisioneros y material. Bien habremos tenido 1,200 muertos y 7,000 heridos pero la mayor parte ligeramente. Entre los oficiales generales muertos figuran el general Litle; los coroneles Hey, King y Barleton. Entre los heridos el general Morton los coroneles Granter, Franchouse, Madge Hunt, Bradley, Anderson, Tapp, Bryan, Armstrong y Maxwell; los mayores Wildman, Johnson etc., muchos de poca gravedad, como tambien los coroneles Vaugham y Stanley. Dicese que el general John H. King está herido y prisionero. Hemos cogido al general Adams, de Tejas y 1,300 de sus hombres.

Segun noticias trasmitidas á New-York el número de muertos y heridos, computados de una y otra parte, no bajará de 30,000 hombres.

Mucho nos tememos que este nuevo y sangriento combate sea una catástrofe mas sobre las muchas que ha sido ya teatro la República americana y con tan poco resultado como las anteriores. No se vé el término de esta espantosa lucha en que no hacen mas que desangrarse horriblemente ambos contendientes.

Méjico.

Como complemento de las noticias que ayer publicamos de Méjico, insertamos estas otras:

«Se supone que el Jeneral Doblado tiene intencion de fortificar el cerro de San Gregorio, que está á unas catorce leguas de distancia de Guanajuato; pero es muy dificil que esto sea cierto porque dicho punto se halla aislado. Lo único que hace posible que se lleve adelante semejante proyecto es que dicho cerro se halla en el centro de una hacienda de Doblado, y tal vez por conveniencia propia simule q' es conveniente establecer en él un punto de observacion con el solo objeto de defender su propiedad.

Todo el mundo está esperando con la mayor impaciencia sus primeros actos para saber lo que se puede esperar de él; pero no falta quien diga que su objeto principal al entrar en el poder es sacrificar á Juarez y ver si puede entenderse con los franceses.

El Jeneral Doblado es en la actualidad ministro universal; pero se espera q' dentro de poco confiará la cartera de Hacienda al C. Nuñez, q' desempeña hace mucho con la desaprobacion de todos los contribuyentes, la de Gracia y Justicia al C. Iglesias y la de Guerra al G. Berriozabal. C. de Uraga acaba de ser nombrado Jeneral en Jefe del ejército constitucional, muy á disgusto de D. Benito, que ha tenido que ceder tambien en esto á las exijencias de su primer ministro.

Las fuerzas constitucionales pasan ya de 200,000 hombres, y se espera que este número se aumentará considerablemente tan pronto como el gobierno reciba el armamento que está esperando, y del cual ha recibido ya 5,000 carabinas.

El general Miramon era objeto de muchos obsequios en Méjico. Segun escriben de esta capital, tomará el mando de una division en la próxima campaña contra San Luis de Potosí y demás posiciones ocupadas por los juaristas.

El Ministro del Perú, á quien el gobierno mejicano envio sus pasaportes sin concederle mas que tres dias para preparar su viaje, salió de aquella capital el dia 25 acompañado del personal de la legacion en direccion á Veracruz. El motivo que alega el gobierno es que dicho representante, abusando de su posicion, fomentaba la revolucion contra la intervencion y tenia reuniones en su casa.

El ejército franco-mejicano ha hecho algunas escursiones sin que las fuerzas liberales hayan opuesto el mas minimo embarazo.

Las fuerzas juaristas están distribuidas del siguiente modo: en Guadalajara 2,000 inclusa una partida suelta al mando de Rojas, en Guanajuato unos 4,000 en Morelia unos 1,000, entre Celaya, Maravatio y algunas otras poblaciones, de 9,000 a 10,000.

La primera division está al mando de D. Porfirio Diaz, consta de unos 5000 hombres y ha salido para San Juan del Rio. La segunda está al mando de Escandon, consta de 4000 soldados con dos baterias de piezas rayadas y ocupa á Maravatio. Los 1000 hombres que hay en Morelia los manda el Sr. Caamaño.

El gobernador de Jalapa, D. Luciano Prieto, ha espedido un decreto con fecha 14 del actual, imponiendo una contribucion de medio por ciento sobre todo capital que esceda de 500 pesos. El pago debe hacerse á los ocho dias de publicado el bando, y los causantes morosos quedan sugetos á la pena de la duplicacion de su cuota. Los productos de este impuesto estarán á disposicion única y esclusiva del mismo Sr. Prieto.

Cuatro dias antes se habia publicado en Jalapa el decreto juarista que impone la contribucion de uno por ciento sobre todo capital raiz ó moviliario.

A mayor abundamiento se sigue recaudando con todo rigor la contribucion personal, y se siguen rematando las fincas de los causantes que no satisfacen los impuestos. *Epoca.*

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores encargado del Ministerio de Hacienda Dr. D. Rufino de Elizalde.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. acompañando una solicitud de D. Enrique F. Ropes, en el cual pide la devolucion de quinientos cuarenta y nueve pesos ochenta y un centavos metálicos, ó de trece mil novecientos siete pesos m/c. por derechos que la Aduana le ha cobrado sobre unos cueros de cabra.

La Administracion se adhiere al informe del Contador Principal espedido á continuacion de dicha solicitud, y por ello considera que. V. E debe ordenar la devolucion de aquella suma. Solo tengo que agregar que, encontrándose los cueros de vicuña y de chinchilla en el mismo caso que los de cabra y de cabrito, es de absoluta necesidad para garantir en lo sucesivo las rentas fiscales asi como los intereses del comercio, que todo tenedor de aquellos cueros, que antes de la presente ley eran libres de derechos en su esportacion de Buenos Aires, los manifieste á la Administracion, y pida su depósito en barraca autorizada, dentro del término que indicarán avisos publicados con tal objeto en la misma forma practicada respecto de lo que en esta Aduana se importa de las otras de la Nacion; á cuyo efecto se espedirán boletos para que pueda chancelar su esportacion.

La conveniencia de esta medida es indudable; pues como por la ley vigente puede afianzarse los derechos en el puerto del primer embarque, podria suceder que aquel articulo saliere de la República para el estrangero sin pagar los correspondientes derechos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A. Bilbao la Vieja.

Hacienda.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1863.

Informe la Comision Consultiva.

ELIZALDE.

Exmo. Sr.

La Comision se ha impuesto de la solicitud del Sr. Ropes y cree como el Sr. Administrador de estricta justicia que le sean devueltos los derechos á que refiere en su peticion de f. 13.

Tambien cree conveniente que se adopte por la Administracion de Rentas, la disposicion que propone el Sr. Administrador para salvar en casos análogos los derechos de los comerciantes, asi como el evitar que se defrauden los derechos fiscales.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.

Vicente E. Casares.

Hacienda.

Noviembre 20 de 1863.

De acuerdo con lo aconsejado por la Comision consultiva, téngase por resolucion en este asunto lo propuesto por el Administrador de R. N. en la Capital, á quien se devolverá este asunto para que proceda de conformidad, devolviendo al solicitante la suma de derechos indebidamente abonados; comuniquese á la Contaduria y publíquese.

MITRE.

RUFINO DE ELIZALDE.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Señor—El interés que V. E. ha manifestado por la propagacion del cultivo del algodon en la República Argentina, no me animado á presentar á V. E. treinta bolsas de semilla de algodon de los Estados Unidos.

La buena calidad de esta semilla me hace fundar la esperanza, de que cuando V. E. la distribuya, verá con placer realizados sus deseos por la produccion que se obtenga. Siento que el presente sea tan pequeño; pero me he permitido hacerlo, ya por que he advertido el ávido interés de V. E. por el cultivo del algodon, y ya porque en conformidad con los deseos de V. E. quiero tambien presentarle la espresion de los mios por todo lo que tienda al progreso y prosperidad de la Nacion Argentina.

Dignese V. E. indicarme la persona á quien entregar dichas bolsas de semilla, y aceptar los sentimientos de respecto y distinguida consideracion con que tengo el honor de saludarle.

Soy de V. E. obsecuente y atento servidor.

Feliz Eguzquiza.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1863.

Aceptese tan generosa donacion y contéstese lo acordado.

G. RAWSON.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1863.

Al Sr. D. Feliz Eguzquiza.

He recibido la apreciable comunicacion de V. fecha 28 del corriente, por la que pone á mi disposicion treinta bolsas de semilla de algodon de los Estados Unidos, con el objeto de ser distribuidas para fomentar su plantacion en la República. Agradezco a V. tan generosa donacion á la par que las benévolas palabras con que la hace, manifestando los buenos deseos que le animan por la prosperidad de la República.

El oficial contador de este Ministerio D. Santos Dominguez está encargado de recibir la espresada semilla,

Con este motivo aprovecho la ocasion de saludar á V. con mi mayor aprecio y consideracion. G. RAWSON.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1863.

El Presidente de la República.

En vista de la Carta Credencial que ha presentado el caballero D. Felipe José Pereira Leal, y por la cual es nombrado Ministro Residente de S. M. el Emperador del Brasil cerca del gobierno de la República Argentina, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda reconocido el caballero D. José Felipe Pereira Leal, en el carácter de Ministro Residente de S. M. el Emperador del Brasil cerca del Gobierno de la República Argentina.

2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

BARTOLOMÉ MITRE.

RUFINO DE ELIZALDE.

ANEXO A.

Resumen del Presupuesto del Departamento del Interior para el año 1863 y 64

1 Presidencia	33,760	Al año.
2 Ministerio	16.200	
3 Congreso Nacional	319,660	
4 Correos	64,300	
5 Policia de la Capital	131,348	
6 Archivo Nacional	2,460	
7 Consejo de Higiene	2,160	
8 Oficina de inmigracion	15,000	
9 Contratos	106,830	
10 Suscricion á publicaciones é impresiones	5,000	
11 Obras públicas	25.000	
12 Puentes y caminos	100,000	
13 Penciones	2,400	
14 Eventuales y discrecionales	30,000	
15 Estadistica	2,000	
16 Subsidio á las Provincias	250,000	1.106,118

INCISO 1.°

PRESIDENCIA.

1 Sueldo del Sr. Presidente	1,500	18,000	
2 Id. del Vice-Presidente	666 66	8,000	
3 Id. del capellan de Gobierno	50	600	
4 Id. del Secretario del Presidente	166 66	2,000	
5 Id. de dos escribientes de Secretaria á 50 ps.	100	1,200	
6 Id. de dos ordenanzas á 25 ps.	50	600	
7 Gastos en el carruaje del Gobierno, cochero lacayo, etc.	150	1,800	
8 Gastos de etiqueta y fiestas de tabla	100	1,200	
9 Id. de la oficina de Secretaria del Presidente	30	360	33,760

INCISO 2.°

MINISTERIO.

1 Sueldo de los Ministros	583 33	7,000	
2 Idem del Sub-Secretario de Ministerio	166 66	2,000	
3 Idem del Oficial 1.°	80	960	
4 Idem de la mesa de Correos	80	960	
5 Idem del Oficial 2.°	60	720	
6 Idem de tres escribientes á 50	150	1,800	
7 Idem del Contador	80	960	
8 Idem del portero	20	240	
9 Gastos de oficina	30	360	
10 Mayordomo y servidumbre de la casa de Gobierno	100	1,200	16,200

INCISO 3.°

CONGRESO NACIONAL.

1 Sueldo de 28 Senadores, pagaderos en cinco mensualidades á 700 $		98,000	
2 Secretaria de la Cámara de Senadores			
3 Secretario	166 66	2,000	
4 Pro-Secretario	120	1,440	
5 Oficial 1.°	100	1,200	
6 Idem 2.°	70	840	
7 Idem 3.°	60	820	
8 Dos idem de sala á $ 40	80	960	
9 Dos Taquigrafos á $ 100	200	2,400	
10 Dos ordenanzas á $ 20	40	480	
11 Sobre sueldo el portero	18	180	
12 Impresiones, encuadernaciones y órdenes del dia	225	2,700	
13 Utiles de escritorio	20	240	
14 Eventuales de la Cámara	40	480	
CAMARA DE DIPUTADOS.			
Sueldo de 50 Diputados en cinco mensualidades á $ 700		175,000	
16 Secretaria			
17 Dos Secretarios á 166 66	332 32	4,000	
18 Oficial 1.°	100	1,200	
19 Idem 2.°	66 66	800	
20 Idem 3.°	60	700	
21 Dos idem de sala	100	1,200	
22 Dos Taquigrafos á 100	200	2,400	
23 Portero	30	360	
24 Dos ordenanzas á 20	40	480	
25 Impresiones y diario de sesiones	390	3,480	
26 Eventuales	100	1,200	
27 Gastos de escritorio	15	180	
28 Viático para Senadores y Diputados		17,000	319,660

INCISO 4.°

CORREOS.

Director General y administrador del ramo en la Provincia de Buenos Aires	250	3,000	
2 Secretario	83 33	1,000	
3 Tres Inspectores de Puentes y Caminos á 125	375	4,500	

4 Auxiliar	50	600
5 Contador interventor	125	1,500
6 Guarda sellos y recaudador	75	900
7 Encargado de la Estafeta	75	900
8 Dos oficiales de id á 50	100	1,200
9 Dos auxiliares á 40	80	960
10 Dos escribientes á 35	70	840
11 Cuatro Estafetas ambulantes á 30	120	1440
12 Oficial del buzon	50	600
13 Archivero	41 66	500
14 Encargado de la oficina marítima	50	600
15 Ayudante de id	20	240
16 Ordenanza á caballo	40	450
17 Portero	20	240
18 Gastos de oficina	200	2,400
19 Postage oficial y correos	400	4,500
20 Alquiler y reparaciones de la casa de Correos	250	3,000
21 Guarda conductor de la correspondencia marítima	40	480
22 Publicacion del anuario de Correos	41 66	500
SAN PEDRO.		
23 Administrador	20 53	250
24 Portero y mozo de oficio	7 50	90
25 Alquiler de casa	10	120
26 Gastos de oficina	3 50	42
SAN NICOLAS.		
27 Administrador	30	360
28 Portero y mozo de oficio	7 50	90
29 Alquiler de casa	10	120
30 Gastos de oficina	3 50	42
VILLA DE MERCEDES.		
31 Administrador	15	180
32 Portero y mozo de oficio	7 50	90
33 Gastos de oficina	3 56	36
DOLORES.		
34 Administrador	15	180
35 Portero y mozo de oficio	7 50	90
36 Gastos de oficina	3	36
ROSARIO.		
37 Administrador	100	1,200
38 Contador interventor	60	720
39 Oficial 1.°	50	600
40 Dos ausiliares á 40	80	960
41 Portero y mozo de oficio	20	240
42 Alquiler de casa	30	360
43 Gastos de oficina	14 50	175
44 Gastos eventuales	15 40	185
SANTA-FÉ.		
45 Administrador	50	600
46 Ausiliar	25	300
47 Portero	8	96
48 Alquileres de casa	45	180
49 Gastos fijos de oficina y eventuales	10	120
URUGUAY.		
50 Administrador	60	720
51 Auxiliar	30	360
52 Portero y mozo de oficina	20	240
53 Alquiler de casa	30	360
54 Gastos de oficina	10	120
PARANÁ.		
55 Administrador	60	720
5» Ausiliar	30	603
57 Conduccion de correspondencia al Puerto	12	144
28 Portero y mozo de oficina	20	240
29 Gastos de oficina	10	120
CONCORDIA.		
60 [illegible]dor	5	600
[illegible]	25	300
62 Port[illegible] mozo de oficina	20	240
63 Alqui[illegible] de casa	15	180
64 Gastos de oficina	5	€0
GUALEGUAYCHÚ.		
65 Administrador	50	600
66 Ausiliar	30	360
67 Portero y mozo de oficina	20	240
68 Alquiler de casa	25	300
69 Gastos de oficial	8	96
CORRIENTES.		
70 Aministrador	50	600
71 Ausiliar	25	300
72 Gastos de oficina	3	36
73 Alquiler de casa	20	240
74 Portero y mozo de oficina	10	120
GOYA.		
75 Administrador	40	480
76 Portero y mozo de oficina	7 50	90
77 Alquiler de casa	10	120
78 Gastos de oficina	3 50	42

Continuará.

Documentos provinciales.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1863.

Exmo. Señor.

Don Samuel B. Hale, ciudadano de los Estados Unidos de América y vecino de esta ciudad, ante V. E. con el debido respeto me presento y digo: Que deseando construir y esplotar por locomotoras á vapor, un ramal del Ferro-carril del Oeste, que partiendo del puerto de San Fernando entronque en la Estacion Moreno, ó en el punto de la linea que de los estudios preparatorios resulte mas conveniente—ocurro ante V. E. pidiendo se sirva concederme la autorizacion necesaria al efecto, bajo las bases, escepciones y privilegios concedidos á la estinguida sociedad de dicho Ferro-carril del Oeste, por la ley de 12 de Enero de 1854, y sin garantia alguna de interés sobre el capital que en esta obra se invierta.

Considero, señor, que son evidentes la utilidad y conveniencia pública de la construccion de la linea accesoria de ferro-carril que propongo, y por este motivo me escuso de demostrarlas ante la ilustracion de V. E. Por tanto.

A V. E. suplico se sirva resolver segun solicito, que es gracia etc. etc.

Samuel B. Hale.

Noviembre 16 de 1863.

Reservándose el gobierno el derecho de hacer todos los ramales del ferro-carril del Oeste que puedan convenir al público y aumentar sus productos, contéstese que puede aceptar esta propuesta. Publíquese y archívese.

SAAVEDRA.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1863.

Al Sr. Ministro de Hacienda, D. Luis L. Dominguez.

Tengo el honor de incluir á V. S. para conocimiento superior el acuerdo siguiente de este Directorio.

Buenos Aires, Noviemcre 9 de 1863,

«A virtud de indicacion del Superior Gobierno, el Directorio prévia discusion y detenido exámen, acordó dar certificados por depósitos de metálico sin interés, pagaderos á la vista y al portador en la forma siguientes:

FECHA......

N.° ......

F.° ......

BANCO DE LA PROVINCIA.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Certificado de Depósito.

N.° ...... Por $ fte. ......

Se han depositado en este Establecimiento .... segun el tipo de valores asignalas por la Ley y se devolverán al portador, á la vista.

Buenos Aires 186

Intervino— Presidente

Contador.

Estos certificados de depósitos se imprimirán con todos los requisitos que se crean necesarios para evitar falsificacion de ellos; siendo numerados por series, por una misma mano, así como los talones que quedarán encuadernados y depositados en la Tesoreria. La impresion se hará por ahora en papel del Banco de la clase de cien pesos [100 $] cada certificado con un talon, será del tamaño de dos billetes; llevará hecha su impresion con tinta de color, que no sea reproducible en fotografía; serán distribuidos en cuatro series, por las cantidades siguientes:

1.ª Cuatrocientos pesos fuertes.
2.ª Ochocientos idem idem.
3.ª Mil seiscientos idem idem.
4.ª Tres mil doscientos id id.

Adoptándoles respectivamente los colores:

Morado
Amarillento
Verde
Azul.

Las sumas y fecha de cada uno serán hechas por una sola mano en cada serie y en sus respectivos talones. Se habilitarán por ahora dos mil certificados repartidos en:

1000 de la 1.ª clase.
500 de la 2.ª id
300 de la 3.ª id
200 de la 4.ª id

Los certificados habilitados quedarán con la plancha matriz por ahora en poder del Tesorero, suministrándolos bajo cuenta y razon á la tesoreria conforme ellas se precisen; la Contaduria dispondrá lo necesario en la contabilidad, para la correspondiente comprobacion, tanto por lo que respecta al papel de Banco empleado en los referidos certificados, á su impresion y habilitacion así como á la existencia del metálico en tesoreria, que en representacion de los mismos fíjase en caja, cuya cantidad ha de espresarse por separado en los balances y la de corresponder á los certificados en circulacion, observando que la entrega de cualquier certificado, como que es pagadero á la vista y al portador, deberá ser considerada en la cuenta del depositante como un pago efectivo.

PEÑA.

E. V. Zamudio.

Secretario.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan B. Peña.

Noviembre 18 de 1863.

Acúsese recibo y publíquese.

SAAVEDRA.

Luis L. Dominguez.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Noviembre 23—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	79,744
Ventas al contado primer precio.	27 $ 10 ct
Siguientes	27$15 ct á 27, 10
Sabado 28 de Nbre. 1863	27 $ 17 ct. 27 10
Varios plazos	
Último al contado	27$ 15 ct,

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 p% á 1 y 1|8 p.% mensual.
En m.c á 7|8 á 1 p.%

Banco Mauá y ca —			
Toma en metálico en cuenta corriente		á 8 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 7p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	d
Id en moneda corriente		á 12 p%	
Banco de Londres—			
Toma en metálico en cuenta corriente		á 5 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 5 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente	id	á 12p%	id

La Bolsa.

METALICO.

El mercado de oro continua en el mismo estado de los dias anteriores. Se han vendido:

Fs. 31,744 al contado de 27$ 10 ct á 27$ 15 ct
1,000 para el 25 de Nbre. á 27$ 15 ct.
22,000 id id 28 de id, 27 $ 10 ct. á 27$ 15 ct.
21,000 id id 30 de id. 27 $ 10 ct. á 27$ 15 ct.
4,000 id id 31 de Dbre. á 27$ 10 ct.

FRUTOS.

Hoy se han arreglado los siguientes negocios:

3000 cueros vacunos salalos de novillo á 38 rla.
1000 id id id 33 1|4 id.
50 pipas sebo de saladero á 14 1|2 rls.
50 id d id 14 1|2 rls.

Nos dicen que se ha hecho un negocio de carne tasajo, cuyas condiciones y precio se tienen reservadas.

En las plazas y depósitos:
1000 cueros vacunos matadero á 118 $ pda.
300 id id mezcla id 108 ic id.
500 id id campo de 105 id 106 id id.
120 id id id id 184 id id.
109 doc. lanarel mestizos superiores de 180 á 190 $ doc.
180 id id mezcla de 160 á 165 $ doc.
100 id id id id 130 id 145 id id.
250 id id al barrer id 75 id 120 id id.
450 @ lana mestiza fina superior id 95 $ @
800 id id id id de 92 id 94 id id.
1000 id ia id 93 id id.
300 id id id 91 id id.
250 id id mestiza buena 88 id id.
200 id id id id 86 id id.
150 id id id regular 86 id id.
200 id id id id 82 id id.
...0 id id id 80 id id.
120 id id mezcla buena 75 id id.
400 id id id 70 id id.
300 id id id regular de 62 á 67 id id.
120 id id ordinaria 55 id id.
140 ℔ plumas de avestruz 42 $ ℔.

GRANOS.

Se han vendido:
310 fgas. trigo superior de 175 á 183 $ fga.
180 id id bueno 168 á 170 id id.
360 id id regular 156 á 160 id id.
100 id id inferior 135 id id.
80 id maiz 82 á 85 id id.

IMPORTACION.

Se han vendido:
2000 fgas. sal de Cádiz á 10 1|2 @ á bordo.

Ventas del dia 20 en las plazas de Montevideo.

«Nellie Hunt» de Baltimore despachado 120 cajones cidra 2 ps. 50 cts.

«Hugo et Wilem» de Santa Catalina despachado 600 bolsas fariña 6 1|8 @.

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

Carretas 79.	
Cueros vacunos	478
Id becerros y nonatos	9
Id lanares, docenas	191
Cerda @	34
Lana, @	12788
Grasa @	37

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1863.
I. Acevedo.

Mercado «6 Junio de de 1806».

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

14 Carretas con—	
Fanegas trigo	50
Id maiz	24
Leña haces	40
Mazos paja espadaña	1000

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1863.
Salvador Roldan.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Zimermann, 2 barricas azucar, 1 almidon, 1 id grasa chancho.
Cirer, 40 bultos yerba.
Freyer, 100 cajas azúcar.
Fernandez 100 barricas id, 750 bultos yerba.
Gagliolo, 50 bolsas arroz, 200 cajas fideos.
Carrasco y Ca. 10 bultos yerba.
Carneiro, 4 id tabaco.
Beltran, 175 barricas harina.
Luders, 300 cajones azul.
Deltino, 110 bolsas café.
Casareto, 50 barricas azucar.
Bell, 60 cajones té.
Cabezudo, 150 id aceite.
Davenport. 2 canastos loza.
Charavel. 65 bordalezas vino.
Avigdor 200 id id.
Zimermann, 40 caj. curazao, 50 bords. vino.
Gagliolo, 100 id vermouth.
Passman, 9 id vasos 50 barricas vino.
Bidart, 11 pipas vino.
Dilliman, 28 cajones cigarros.
Dorby, 4 barricas cerbeza.
Belgrano, 3 cascos vasos.

Efectos ingleses.

Bates. 5 cajones cotin azul, 2 id brin de hilo para pantalon.
Brown 1 cajon paño punzó, 4 id bramante.
Barbour, 2 cajones lienzo fino, 3 idem medias crudas, 7 id. bramante, 11 id ropa enserado para marineros.
Drable, 6 idem genero mezcla para vestido.
Duguid, 1 cajon bordados, 1 id muselina pintada.
Milligan 11 cajones lienzo tabla, 2 id lienzo azargado, 1 id lona blanca, 1 id medias crudas
Molina, 4 cajones lienzo tabla, 4 id madapolan, 5 id bramante.
Nicholson, 1 fardo arpillera.
Thompsom, 2 cajones lustrina negra y de color, 2 id. zarazas anchas, 1 id pañuelos de algodon, 1 id tela de poncho vicuña, 4 id. medias de algodon.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—Dia 20.

Montevideo el 21, vapor nacional «Menay» cap. José Barboro, á E. D. Risso con 38 pasageros; á Fels Seyffert y ca. 1 fardo mercancias; á O. Bemberg y ca. 1 cajon id; á Bates Stokes y ca. 2 id id; á A. Passmann 4 id id; á Eduardo Bonilla 68 bolsas id; á T. Armstrong 9 rollos esteras; á la órden 10 cajones huevos.

Montevideo el 21, vapor nacional «Cometa» 120 tons., cap. Domingo Maccio, á D. D. Risso á B. da Cunha Guimaraens 150 bolsas nueces, 2 id semilla de alfalfa; á Lanuz hnos., 309 barricas azucar, á Hesse hnos. 1 casco ferreteria, á R. O'Shee 103 barriles miel, á Pigretti y Cervetti 242 bolsas harina, á la órden 3 cajones maquinaria, 1 máquina, 1 cajoncito y 4 atados útiles, 2 ruedas, 2 cajones y 740 sacos mercancias; á Sassemberg y ca. 98 barricas azucar; á J. Best hnos, 300 bolsas arroz; á Jorge Bell é hijo, 129 atados alambre.

Barca polacra española se supone la «Ana» del Uruguay.

Dia 23.

Concordia y puertos intermedios argentinos, vapor nacional «Salto» cap. A. Ceppi á G. Matti y ca. con 63 pasageros para esta y 24 id para el Paraná.

Hamburgo el 22 de Agosto, goleta holandesa «Ommelanden» 148 tons., cap. S. Wieringa, á B. ten hal Gayen y ca., á los mismos 91 barricas cerveza, 100 jamones, 5 lastres carbon, 600 piedras de vereda, 500 resmas papel; 85 cajones quesos, 50 caj. vidrios. 1 id muestras, 386 piezas arpillera, 399 cajones azul, 656 cajones, 200 frasqueras y 2716 damajuanas espiritus, 5 cajones salchichones, 156 damajuanas debadilla, á la órden 12 cascos y 120 tarros pintura; á Luders y ca. 5 cajones ferreteria, 1 merceria, 1 id muestras, 11 id agua de Seits; á Roossen Hopmann y ca. 2 id pianos. 1 id papel; á A. Wedekind 1 id ropa blanca; á F. Gravenhorst 1 casco cepillos; á F. Stiegler 1 caj. talabarteria; á J. G. Martindale 12 id muebles; á A Demarchi hnos 100 damajuanas, 50 cascos y 36 bultos articulos de botica; á A. Passmann 8 cajones merceria, 2 paquetes muestras; á Nicholson Green y ca. 3 cajones tejidos hilo y algodon, 1 paquete muestras; á Stock y ca. 1 caj. efectos; á Altgelt Ferber y ca. 20 carneros y 10 ovejas, varios útiles y provisiones para los mismos; á J. Zum Felde 16 cajones merceria, juguetes etc.

MANIFIESTO

Del bergantin nacional «Rio Negro,» de Patagones, á E. D. Risso—á Aguirre y Murga, 739 1|2 fanegas trigo, 1893 pares zapatos, 8 c. esperma, 615 cueros vacunos salalos. 463 libras plumas de avestruz, 23 cueros de guanaco, 4 dam. chacoli, 2 doc. jamones, 155 libras cerda 6 ruedas de carro.

SALIDAS—Dia 21.

Montevideo, vapor de guerra brasilero «Belmonte.»

Dia—22.
Rosario, vapor nacional «Pavon.»
Cádiz, bergantin español «Principe.»
Dia—23.
Montevideo, vapor nacional «Menay.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE NOVIEMBRE.

Sres. Jueces:

Martes 24.

Sres. Pica, Somellera, Cárcova, Saenz-Peña y Garrigós—Criminal contra Ciriaco Solis y el prófugo Antonio Tebes, por robo y asesinato—Apelacion—Defensor el Dr. Argerich—Procurodor, Silva.

Miercoles 25.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Cárcova—D. José Maria, Da. Dominga y Da Antonia Peres contra Da. Carlota Perea, sobre derechos hereditarios—Apelacion—Dres. Garcia (D. Juan Agustin) y Escalada

Jueves 26.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen del Escribano D. Angel Alvarez.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova, Alsina—Fiambert y Castaing con D. Luis Duncau, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Palacios (D. Aurelio) y Perez.

Viernes 27.

Los mismos—Mercantil—Los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, contra D. Marciano Martinez sobre mejor derecho á los bienes que manejaba este—Apelacion—Abogados Dres. Tejedor Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores Ballestero y Valle.

Los mismos menos el Sr. Cárcova—Mercantil—D. Augusto Brougue contra D. Juan Francisco Moulon por cobro de pesos—Abogados Dres, Garrigós y Garcia (D. Juan Agustin).

Sábado 28.

Todos los Sres. de esta Sala—Mercantil—La razon social Nuñez y Arauz contra los herederos de D. Santiago Oetto, sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Palacio (D. Pedro) y Terrero—Procuradores Vane y Silva.

Los mismos—Da. Evangelista Preciado sobre legalizacion de la memoria testamentaria de Da. Paula Ricarde—apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Martinez (D. Victor).

Juez semanero el Señor *Somellera.*
Id. Civil de semana el Dr. *Cazon.*
Escribano de id. *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y MERCANTIN EN EL PRESENTE MES.

Martes 24.

Sres. Medina, Font, Saenz-Peña—D. José Ortiz Basualdo con D. José Portuguez sobre condominio de una estancia—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Quintana y Esteves Saguí—Procurador Ballestero.

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres—Criminal contra el vigilante Ramon Morroy por heridas de que resultó muerte—Consulta.

Miércoles 25.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional contra Amancio Ibarra y Juan Barthon por robo—Apelacion—Procurador Silva.

Los mismos—Correccional—D. Enrique Tomkinson contra Doña M. L. Castaing sobre injurias por la prensa—Apelacion—Abogados, Dres. Alvear y Magariños Cervantes.

Los cinco Sres—Mercantil—D. Federico Rutemberg contra el concurso de D. Antonio Silva por cobro de unas sillas—Apelacion en relacion.

Jueves 26.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. Angel Alvarez.

(En el acuerdo.)

Los cinco Señores de esta sala—Criminal contra Miguel Albora y otros por robo—Consulta.

Viernes 27.

Los mismos—El Dr. D. Juan Raices contra D. José Maria Butti por cebro de ps.—Apelacion en relacion—Abogado del segundo Garcia (D. Baldomero).

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Andrés y Gregorio Palavecino por homicidio—Consulta.

Sábado 28.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Ramon Rojas Rosas y otros por desórdenes y heridas—Consulta.

Visita de causa.

Juez semanero *Sr. Dominguez.*
Id. del Crimen de semana *Dr. D. Manuel H. Langenheim.*
Denfensor de pobres en lo criminal, *Dr. D. Aurelio Palacios.*
Procurador de id. *Silva.*
Escribano *Miliavaca.*
Buenos Aires Noviembre 21 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

12. Funcion del 6.° abono.

A BENEFICIO DEL ACTOR

RAFAEL BARREDA.

Para el Jueves 26 de Noviembre 1863.

Despues de una agradable sinfonia se pondrá en escena el drama en 3 actos, nuevo en los teatros de Buenos Aires. original del aventajado escritor español D. Rumualdo Lafuente, cuyo titulo es:

¡MALA MADRE!
Ó
LA MALDICION DE UN HIJO

En la cual tomará parte la Sra. Rita Carbajo, Sta. Elisa Barreda y Sres. Vilardebó, Garcia y Carballos.

Concluirá la funcion con la aplaudida zarzuela no dada hace tanto tiempo:

EL TRAMOYA.

Toman parte las Señoras Clotilde, Cármen, Señorita Elisa y los Señores Fernandez, Gomez, Cuello, Carbajo, Barreda y cuerpo de cores.

Al poner en escena su beneficio despues de residir diez años en los teatros de Buenos Aires, no ha sido otro mi objeto que buscar entre las nuevas *joyas* del Parnaso español, un drama del agrado del público bonaerense. Así, no dudo en poner ¡MALA MADRE! una de las producciones de que han hablado mas los periódicos españoles,

Ojalá que la funcion que he elegido sea del agrado del público, pues es lo único que ambiciona.

A las 7 1|2 en punto. Rafael Barreda.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor. . 12 p. % al año.
Id. id. contra nosotros. . . . . . . 7 p. % id

En metálico

Para los saldos á nuestro favor. . 12 p. % al año.
Id id. contra nosotros. . . . . . . 8 p. % id

Depósitos á plazos fijos,

En metálico y moneda corriente se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico y moneda corriente. . . . . 12 p. % al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas. . . . . 5 p. % id.

Depósitos:

A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas. . . . . 6 p. % al año.
Id. id. id. 60 id. id. . . . . 7 p. % id. id.
Id. id. id. 90 id. id. . . . . 8 p. % id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

Se alquila. Una casa nueva situada en la calle de Mayo esquina á la de Corrientes, para tratar Reconquista núm. 104.
n553 n1.°-30 p. t.

Fierro galvanizado en canaletas para construccion de galpones, se vende por mayor y al menudeo á un precio ínfimo, en la hojalateria Europea calle Piedad esquina de Talcahuano.

En la misma casa se fabrica toda clase de techos de zinc como de fierro. Se encuentra tambien un variado surtido de bañaderas y todas clases de artículos de lata.
n131 n10-20p t.

Da. Luisa M. de Munita.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Noviembre de 1863.

Su esposo D. Francisco Munita, hijos y demas deudos de dicha finada; suplican á las personas de su amistad que por omision del repartidor no hubiesen recibido esquela se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar el Jueves 26 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de N. P. San Francisco. A cuyo obsequio quedarán eternamente reconocidos. n300 n24-3p.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

QUEBRADURAS Ó RELAJACIONES

MEDIANTE EL

BRAGUERO GALVANO-MEDICINAL DEL SEÑOR CLAUSALLES.

Profesor en medicina y cirujia de la facultad de Barcelona, de la de Buenos Aires y recibido en Montevideo, cirujano herniario especialista sócio de la Academia Médico-Quirúrjico Matritense sócio y corresponsal de varias sociedades científicas etc. etc.

CALLE BOLIVAR NÚM. 58 FRENTE AL COLEGIO.

El Sr. Clausalles tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general y en particular á su escojida clientela en los distintos ramos de la ciencia de curar.

Las horas de consulta en su casa son de 3 á 6 de la tarde todos los dias laborables, y de 12 á 6 los dias festivos. n280 n23-8p. m.

Dinero á réditos. En hipoteca de fincas se dá 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60 70, 80 y 200 mil ps., y se vende una casa calle del Cerrito núm. 140 en 65,000 ps , y 40 casas mas. Para tratar ocurrán al corredor calle de las Artes núm. 301, de 7 á 11 de la mañana.
n305 n24-3p.

Muy barato. Se vende un piano inglés; Perú 266 en los altos.
n308 n24-4.

LIBRO

DE LOS

ORADORES

POR

TIMON

Traducido por S. Saenz Romero, 2 tomos con al retrato de Mirabeau, libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Aritmética, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares; 186 calle de Cuyo.
n304 n24-3p.

Caballo ensillado. Se ha perdido uno el Sábado 21 del corriente en la tarde. pelo colorado, clinudo, con silla inglesa bordada, tapa funda y mandil, freno hechura del pais y riendas dobles: la persona que dé noticia de él y quiera entregarlo en la calle de Potosí núm. 472, casa del comisario Ponce será gratificado. e303 n24-3p.

GENOVEVA

POR

ALFONSO DE LAMARTINE.

Traducido por A. Fernandez de los Rios, libreria Bernheim y Boneo, 147 calle del Perú.

Ojo! ojo! ojo gran Pichincha.

A quien convenga.

Se ofrece en venta las firmas de los maestros zapateros perjuros de los que en las Asambleas del 8 y 11 del corriente, han levantado la mano y acto continuo, han puesto sus firmas de que no accederian á las pretensiones desmedidas y ridículas de sus oficiales los que en estos dias se fueron, sombrero en mano, y agachándose á la comision de sus oficiales, donde firmaron la tarifa impuesta por ellos.

Pues no sabiendo que hacer con dichas firmas, se ofrecen en venta. Rogamos al generoso público de Buenos Aires, que proteja á esos infelices ocupándolos de preferencia, de preferencia—La Comision.

n301 n24-5p. (Garantido).

Edicto Judicial.

En el concurso de D. Juan Roleri y D. José Vernengo, por órden del Señor Juez Comisario D. Juan José Rexach se citan á todos los acreedores en general de dicho concurso para que comparezcan el dia 30 del corriente á la una en la Sala del Juzgado de Comercio al cargo del Sr. Juez Dr Pinedo para proceder á la verificacion de los créditos y se previene que todos aquellos que no asistieren serán considerados adheridos á las resoluciones que se tomen por los demas acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1863.

Adolfo Conde.

n30 n24 3p. Escribano público.

Se convoca á todos los maestros zapateros y boteros de este vecindario, para una reunion general que tendrá lugar el Lúnes 30 del corriente á las 2 de la tarde. Calle del Perú 290.

n302-n24-3p. *La Comision.*

Atencion al remate por Cárlos Ristorini.

El Jueves 26 de dos lindas casas de poco precio, la primera calle Santiago del Estero Núm 263 y la segunda calle Estados Unidos Núm 342.

El Viernes 27 de los magníficos terrenos situados calle Defensa al pié de la Barranca, despues de haber pasado los terreno de Brown, los que lindan y miran al rio.

Uno y otro remate se efectuarán á las 5 en punto de la tarde. n24 3p.

50 ps. de gratificacion á la persona que entregue ó dé razon del paradero de un cachorro de dos meses de edad, pelo negro y bajo. que se ha perdido Sábado 21. de la casa calle Florida 22. La persona que lo detenga despues de este aviso se hará responsable. n312 n24-3p.

Se necesita. Una sirvienta para cuidar una criatura; en la calle de la Victoria núm. 93, n312 n24-3p.

Sacos de casimir. Cangallo núm. 80. n310 n24-3p.

COLECCION

DE

ARTICULOS RELIJIOSOS

Y

MORALES

POR

FERNAN CABALLERO.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Trajes para hombres y niños; Cangallo núm 8'. n309 n24-3p.

AVISO OFICIAL.

Comisaria Gral. de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1863.

No habiéndose aceptado la propuesta obtenida como mas ventajosa en la licitacion de 16 del corriente para proveer de víveres al Departamento de Marina, Escuadra é Isla de Martin Garcia, llámase nuevamente á licitacion pública verbal. para el dia 30 del corriente a las 2 de la tarde bajo las bases y condiciones establecidas en el aviso que precedió á la enunciada, y que se exhibirá á los interesados en esta oficina.

Santiago R. Albarracin

Comisaría Gral. de Guerre y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1863.

Por disposicion Superior, llámase nuevamente á licitacion pública, para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de proveer los almacenes de doscientas camisetas de paño, y cuatrocientos pantalones de paño tambien, con destino á la marina, de conformidad á las muestras de almacenes.

La entrega será á los veinte dias de dada la órden, despues de ser aprobadas las propuestas: y su pago á tres meses de plazo sin interés, á contar desde su entrega en almacenes.

Santiago R. Albarracin.

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Muselinas finas para vestidos, popelinas en cortes, bramantes finos, lienzos id, uso de medio doble ancho, madapolan, coco blanco de la India, brines de hilo para pantalones, gambronar, casineta, lonas surtidas, lienzo azul cortes de casimir de pura lana para la estacion, id id en piezas, camisas de hilo, medio algodon blancas, id montecristo, brin de Rusia, camisetas de crimea, id lana merino, matas imitacion pampas, ponchos de vicuña con puntos de hilo, manteletas de merino con blonda, sombreros de terciopelo, id de castor, id de paja de Italia, id color café. id id adornados para señoras, niños y niñas, camisas de señora, id de niño, cotin, medias largas y cortas de algodon, pañuelos de seda de manos. id foulares, id id borra de seda, id id imitacion á seda, id id de hilo blancos, id con guarda de color, id de alhodod blancos, pantalones de casimir, id de brin de hilo, id de gambrona, sacos de casimir fino, paletos id, paltos-levitas, fajas inglesas, pañuelos de taparse de lana y seda, caprichos, muselina de la India, paño piloto, sacos de brin de hilo, levitas de id, trajes completos para niños, tiras bordadas. camisetas de punto de algodon, calzoncillos de madapolan, seda azul y negra, látigos, acero para miriñaques, cinta de gro, id plegada á fuego. plumas de acero, abanicos de nacar, id de hueso, peinetas de carey, id imitacion, botones, acorcordiones, galon de seda negro y plomo, sombrillas de seda y de algodon y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Averiado—Por cuenta de aseguradores:

1 cajon géneros para vestidos y algunos otros efectos con averia.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de artículos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azucar blanca de Pernambuco, 20 pipones aguardiente del Baltico, 300 cajones cañac estrangero, 100 cajones pitos holandeses, 50 id. vino Jerez dulce, yerba misionera, dulce de membrillo superiar, galletitas en latas, coñag frances en barriles y cajones, ginebra en frasqueras, vino Burneos, jalea de membrillo en latas, pasas de higo, 100 bolsas galleta superior clase, 50 cajones té negro, caña en damajuanas, ajenjo, juegos de lavatorios, pimenton y otra porcion de artículos de almacen.

Para los ferreteros—averiado por cuenta de asegurados 2 cajones achas finos con cabo y sin cabo y algunos otros efectos con averia.

Sanos—Pavas surtidas de laton, id de fierro, baldes de zinc, visagras, cerraduras de cajon, clavos para herraduras, cucharas de plata alemana, id de fierro, caserolas surtidas, herraduras para caballos, clavos de remache, cafeteras de laton y otra porcion de artículos de ferreteria.

200 cajones almidon fino de canutillo, algunas barricas cerveza inglesa.

Por el mismo.

En la casa calle de Lorea No. 126,

Por ausentarse la familia para el campo.

El Juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura, todo el menaje de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

12 sillas finas de estecilla, 1 mesa del centro con piedra, 1 sofá, una alfombra casi nueva de jergon con 55 varas, 2 espejos grandes, 2 sillones de la India, mesas de luz, adornos de sala, 1 relox nuevo con cuerda para 8 dias y repiso correspondiente, una canasta de plata alemana, 1 par pistolas finas de montecristo, 2 etager ó rinconeras de moda, cuadros etc. etc. 1 ropero grande de caobo, 1 cuja camera con adornos de bronce colchones, almoadas, colgaduras y colcha todo nuevo, banquitos para pies, salivaras de porcelana, 1 mesa de noche con piedra, 2 cómodas de caoba, una estera de la India, una alfombra de 38 varas, 1 cuillape de guanaco, 10 cuadros para comedor, 2 cortinas de la India, lavatorios, 2 relojes de oro de bolsillo, cadenas de oro, 1 relox de plata, varios adornos, 2 trancas de fierro con tornillos para puertas, una cantidad de herramientas para carpintero, varillas de fierro para cortinas, 3 tinas, 1 id de laton para baño, 1 farol grande, 1 rodana de fierro para pozo, 1 caja para té, 2 cajas para ropa, 1 percha de colgar id, canares, 1 canario con su jaula, 1 jilguero español tambien con su jaula y demas menaje de la casa.

Jardin—Un jazmin del babo, 1 id del Paraguay, 1 id amarillo, 14 plantas sosas diferentes, 2 aljabas dobles, una aselepia grande, 2 lilas, alelies dobles, 1 sedron, 1 árbol del Paraguay y otras varias plantas que no se detallan.

POR SIMON M. MAGLIONE

De tienda y merceria.

En su casa calle Buen Orden núm. 104 el martes 24 y miercoles 25 del corriente á las 11 en punto empezará la venta á la mas alta postura y dinero de contado.

Pañuelos de cambray pintados, capricho muselina para vestidos brillantina, camisas para hombres, pañuelos de tapar de varias clases, sombrillas de seda, paraguas, adorno de señora, peinetas de cárey sombreros de todas clases para hombre, id para niños, id con adornos par señoritas, miriñaques, abanicos, pantallas, jabones de olor. medias cortas y largas para hombre y señoras, agujas de patente, cinta da liston negras y de color, agua de colonia aceite de monpelas, y muchos otros artículos de este ramo que estarán á la vista, y que no se detallan por su larga estencion.

Al mismo tiempo.—Un surtido general de ropa hecha para hombre.

POR M. BONORINO

Importante de un gran surtido de efectos ingleses de algodon.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El Mártes 24 y Miércoles 25 á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de efectos ingleses todos nobles, en su mayor parte algodones, escasos en plaza; cuyo pormenor es el siguiente:

True de algodon de hilo torcido de 4 clases, un gran surtido de bramantes finos de 14 clases, un abundante surtido de lienzos tablones, tablas, anchos finos y asargados de 14 clases, gran surtido de zarazas finas para trajes de lindos gustos y para camisas, coco punzó, géneros livianos para vestido, cotines muy ricos, y de otras calidades de 4 clases, alemanesco para manteles ancho, bombasí blanco superior calidad de 28 pulgadas de ancho, uso doméstico fino de 2 clases, lienzo gris fino. listados para camisas, treintas y ponchos de vicuña finos, pañuelos de seda y de algodon finos, camisas de pechera de hilo finas, surtido general de media largas cortas, crudas, blancas y grises de varias calidades, jergas inglesas, pellones id, fajas anchas y ligas, paños de varias clases, géneros para pantalon, sombreros varias clase, bayetas de medio pellon y otra porcion de efectos que se manifestarán.

Por el mismo.

En el almacen de loza y comestibles perteneciente al concurso de Daneri y Siffredi, en la calle Belgrano, esquina á la de la Defensa frente á Santo Domingo.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán todas las existencias del espresado almacen que consisten de un variado surtido de comestibles, bebidas, loza, cristales, útiles etc. etc. cuyo pormenor se omite por su mucha estension, todo lo que estará á la vista el dia del remate.

Por el mismo.

De una finca y 3 lotes de terreno.

El Juéves 27 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura por órden terminante de su dueño.

Una finca en la calle de Moreno entre la de los pozos y Sarandí, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 62 de fondo: tiene 7 piezas, 5 de ellas empapeladas con cielos rasos, 2 patioss y huerta, pozo de balde, parras y algunos árboles, toda en perfecto estado para habitarla.

El Viérnes 27 á las mismas horas rematarán á la mas alta postura 3 lotes de terreno de 8 3|4 varas de frente cada uno por 28 1|2 de fondo.

Estos tres terrenos están situados en la calle de Corrientes entre los de Azcuénaga y Larrea, por donde pasa el Ferrocarril. de la Iglesia de Balvanera tres cuadras al Norte, quedando dos cuadras de la calle empedrada.

La bandera de remate indicará el local en el cual se efectuará la venta.

POR AGOTE É IMBERT.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El Viernes 27 del corriente á la 6 de la tarde en punto, se procederá á la venta de un terreno y rancho de material, perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez, situado calle de Córdoba cuartel 10, casi al cruzarse con la de Ascuénaga; el terreno se compone de 10 varas de frente al Sud por 35 de fondo; la tasacion completa importa 8384. 4 y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

La bandera se hallará en el mismo terreno.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

De artículos de almacen.

Por liquidacion de facturas.

Se rematará precisamente el Miércoles 25 del corriente á la 11 en punto del dia á la mayor postura sin retirar lote y condiciones que se estipularán, un surtido de artículos todos nobles cuyo pormenos es el siguiente:

500 mil cigarros suizos clase superior, 80 barricas azúcar Pernambuco blanca, 65 id tercerada, 50 id azucar de segunda, 190 frasqueras ginebra marca criolla legítima, 70 id marca gaucho, 60 id id Garibalde, 55 id id China, 19 cajones coñac frances superior clase, 240 id vino burdeos, 120 id id de Souterne, 140 mil cigarros hambur5ueses, 30 bolsas porotos genoveses, 140 cajones ajenjo, 75 id vermouth 45 id jabon norte americano, 30 id vasos blancos, 400 docenas tazas porcelana, 40 juego para lavatorio de porcelana, 30 pipones aguardiente del Báltico, 30 tercerolas vinagre espíritu de vino, 45 bolsas arroz de la India, 9 barriles coñac ingles y france, 19 barriles ginebra, 25 id ajenjo, 200 latas biscochitos ingleses, 500 @ dulce de membrillo, 15 barriles miel de abeja, 18 tercerolas agrio, 300 damajuanas anis de mayorca, 190 id ginebra hamburguesa, 40 cajones mostaza francesa, 1. bordalesas vino, 45 cajones kirch, 50 bolsas galleta, 46 barriles vino jerez y porcion de otros articulos que se suprimen por su estension.

POR CARLOS RISTORINI.

De dos lindas casas—La primera en la calle Santiago del Estero No. 263—La segunde calle Estados Unidos No. 342.

El Juéves 26 del coriente á las 5 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado las dos siguientes fincas cuyo dueño ha dado la órden terminante para su realizacion: el remate dará principio conforme sigue:

La casa calle Santiago del Estero No. 263.

Bien edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo, sala grande a la calle con dos ventanas, portada y otras tres piezas, cocina, sumidero y todo el enmaderado de los tecgos y puertas de buenas maderas.

En seguida la que queda á la vuelta.

La casa calle Estados Unidos No. 342.

Las mismas condiciones de edificio que la anterior: edificada en 9 varas de frente por 30 de fondo, 4 piezas, cocina, pozo, sumidero etc Una y otra son de azoteas.

Nota- Estas dos casas se venderán por la mayor oferta.

Por el mismo.

De muebles nuevos y de uso.

En su nueva casa calle Victoria No. 239 1|2.

El Mártes 24 y Miercoles 25 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un buen piano penpendicular de jacarandá en buen uso, 1 id orizontal 1 hermoso ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, 1 id de caoba, un gran lavatorio de jacarandá con piedra y tocados, 2 id de caoba medianos, sillas de caoba sólida talladas con pies de cabra y esterilla, id antiguas, id de la India doradas. id americanas, id madera, sillones de amaca de caoba y americanos, 2 mesas ovaladas con piedras, 1 id redonda, mesas de noche con piedra, id de luz, mesas encrustadas, 1 ropero de caoba, 1 id pintado 5 sofaes caoba y crin, marraquin y damasco de lana, confidentes, 2 ricas mesas consoles con piedras y espejos, mesas escritorio de caoba, con cajones, mesas de comedor ordinarias, lamparas, cuadros, floreros de porcelana, adornos.

Relojes de oro con cadena, id dorados, id de plata, rosetas, prendedores, mates, botones para puños, cruces, relicarios.

Una cantidas de colchones nuevos y camas de fierro.

Por Severo G. Soto.

Terrenos al Sud.

Al alcance de todos y al mejor precio.

Situados en la calle de los Pozos entre Europa y Comercio.

El Miércoles 25 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se rematarán al mejor precio 5 lotes pequeños de terrenos que se presta al alcance de todos los que tengan algunos pesos disponibles para doblar el capital en menos de un año, pues en este poco tiempo se cree que llevarán á debido efecto, el mercado oratorio, y edificios particulares en proyecto.

Lote núm. 1—8 varas de frente al Oeste por 17 1|2 de fondo.

Lote núm. 2—1 id. 10 varas de frente por 17 1|2 idem idem.

Lote núm. 3—1 id. 12 varas id. id. 17 1|2 idem idem.

Lote núm. 4—1 id. 9 1|2 id. id. id. 17 1|2 id. id.

Lote núm. 5—1 id. 8 1|2 id. id. id. 17 1|2 id. id

NOTA.—La venta se efectuará en los mismos terrenos donde estará la bandera de remate recomendando la asistencia á la hora indicada no olvidar la cláusula—¡á quien de mas y dinero de contado.

Por Manuel A. Castro.

De dos casas centrales.

El Mártes 24 del corriente á las 5 1|2 de la tarde se han de rematar precisamente á la mejor postura y al contado, 2 casas situadas á cuadras de la plaza de la Victoria en la calle de la Piedad Nos. 440 y 442, donde estará la bandera de remate. La primera consta de 7 2|3 varas de frente al Norte y 23 2|3 de fondo al Sud, con 4 piezas, pozo y oficinas necesarias La segunda tiene 8 2|3 varas de frente y 23 2|3 de fando, con 4 habitaciones y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores ocúrrase al escritorio calle de Cangallo No. 160.

Por el mismo.

En su casa calle de la Florila 217 y 219.

El mártes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado dará principio el remate de un surtido general de muebles nuevos y usados, cortinas, colchones, útiles de cocina, comestibles y bebidas.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador núm. 217

Por el mismo.

El Miércoles 25 de de 3 á 5 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueña se ha de rematar una casa en la calle de Buen Orden frente á la esquina que llaman de Pedro Perez, conatando dicha casa de 9 varas de frante por 40 y tantas de fondo 4 piezas de azotea tres con tirantes de urunday y con ventana á la calle, cosina, oficina, pozo de balde de rica agua. Se recomienda mucho la asistencia á los interesados.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador Florida 217.

Por el mismo.

De la casa quinta Delsar, atras de la Recoleta.

El Viérnes 4 de Diciembre á las 12 en punto se rematará á la mejor postura, la muy conocida casa quinta Delsar, situada atras de la Recoleta con frente al camino Real de la Costa en las inmediaciones de Palermo.

El terreno tiene 100 varas de frente y com 170 de fondo, y está casi todo cercado de pared, tiene 18 ó 19 piezas, cochera, palomar etc. etc.

Al mismo tiempo se venderán al fondo de la misma quinta, sobre la calle Santa Fé, varios lotes de terrenos de 15 Boras de frente y 60 de fondo.

El remate tendrá lugar en la misma quinta donde se pondrá la bandera.

El plano está en casa del rematador calle Defensa No. 114.

Por el mismo.

El Jueves 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar en la plaza de 25 de Mayo, donde estará la bandera de remate, á la mas alta postura y dinero de contado un carro con tres caballos mansos y superiores para bolanta el carro es nuevo recien acabado con cadenas y útiles necesarios para trabajar.

NOTA—por mas pormenores ocurran á la casa del rematador Florida 217 y 219.

Por Tomas Gowland

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El Mártes 25 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente;

20 tercios tabaco paraguayo, 50 barricas azúcar refinada, 100 id. idem terciada; 100 bolsas arroz de la Indias, 25 cajas azúcar de la Habana, 40 bolsa galleta fresca, 100 cajs. fideos, 200 id cohetes, 20 id velas de esperma, 30 id pastines, 200 id dulce de 1|2 @, 25 id té en paquetes, 20 latas miel de abeja, 6 pipas caña alambicada, 20 tercerolas aguardiente de 38 grados, 25 cascos coñac ingles y frances, 100 cajones almidon americano, 100 frasqueras ginebra, 100 cajones coñac, 100 id vino burdeos, 25 id ajenjo, 25 id kirch, 50 id jerez, 25 damajuanas anis, 25 id ginebra, 100 id vinagre, 20 cascos id, 25 mil cigarros paraguayos, 25 cajones almidon español, 20 id jabon id, 25 id id del país, 25 sacos nueces, 50 barricas cerveza, 10 cascos jamones, 15 barriles ajenjo, 15 id licores, 14 cuñetes pimenton, 100 id aceitunas, 4 cajones arenques en latas, 20 cajones sal en tarros y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—20 bolsas arroz con pequeña averia, 50 cajones cohetes id id, 10 id cristales surtidos, 40 id platos franceses.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa No. 114.

De la hermosa y bien conocida «Estancia de los Remedios, situada en el partido de Cañuelas á distancia de 6 á 7 leguas de la ciudad lindando con el Rio de Matanza.

El Juéves 10 de Diciembre á las 12 en punto se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura el terreno de dicha estancia que consta de cerca de dos leguas cuadradas, todo cercado de alambre y zanja, y está dividido en 6 lotes teniendo cada uno sus poblaciones de material y demas accesorios.

En casa del rematador hay planos que demuestran la subdivision de los lotes, tambien hay inventarios generales y los pormenores de cada lote, su superficie, edificios, galpones, corrales, quinta, arboleda, cercos y zanjas, alfares etc. etc.

Tan brillante oportunidad para comprar valiosos terrenos, rara vez se presenta á los capitalisias; su inmediacion á la ciudad y su situacion sobre un rio permanente les dá un valor que va en aumento rápido, pues su mérito es inmenso para cualquier destino.

POR PEDRO Y. LOPEZ y C.ª

¡Importante remate!

De hermosos terrenos-quinta, con muchísimos árboles frutales, por órden de su dueño situada en la calle de Venezuela, lindando por el Oeste con la hermosa quinta de los señores Martinez de Hoz, y por el frente al Norte, con la conocida quinta de Crespo.

El jueves 3 de Diciembre de 4 á 6 de la tarde en punto, se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de cantado, los lindos lotes de terreno de la quinta arriba citada cuyo pormenor es como sigue.

Lote núm. 1.—70 varas de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con calles de sembrado, riquisimos arbolet de damascas y damascos, duraznos, pavias y peras.

Lote núm. 2—17 varas de frente al norte por 70 de fondo al Sud, con calles de duraznos, higueras de España, duraznitos de la virgen, pelones, damascos etc,

Lote núm. 3—17 varas de frente al norte por 70 de fondo al Sud, con hermosas calles de paraisos, darsnos de Real-Jorge, pelones, damascos etc.

Lote núm. 4—y último tambien de 17 varas de frente al norte, por 70 al Sud, con ricos árboles de durznos, damascos y damascas, peras duraznistos de la virgen, pelones, pavias y demas frutas.

Se advierte que estos hermosos terreno, hay que venderlos indispensablemente el dia del remate salvo algun inconveniente de mal tiempo etc. etc. etc. Tambien se advierte que, si el tiempo de la venta, hubiere algun interesado por to la la quinta en su correspondiente casa se venderá en un lote.—El dueño dice que todos los años le produce la quinta de fruta, de 14 á 18,000 pesos—¡OJO!! n21-12p.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se se estipularán en el acto de la venta, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Pedro A. Castro y Ca.

El remate que se anunció para el viérnes 20 se ha transferido para el mártes 24 á las once en punto de la mañana de la goleta «Maria Delfina» la cual se efectuará sin falta alguna en lotes al gusto de los compradores. Esta goleta está toda renovada de nuevo con madera de urunday, se halla sobre picaderos en Barracas, enfrente de la baraaca del Sr. Santa Maria, se recomienda mucho la asistencia á los que quieran concurran á la calle de la Florida 217 y 219 donde vive el rematador.

Por Antonio Zunini.

Del café restaurant y billar, sito en la calle Victoria No. 230.

El Viérne 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y á plazos y condiciones que se estipularán, se ha de rematar sin falta alguna todas las existencias de dicha casa, porque su dueño tiene que atender otras ocupaciones y cuyo pormenor se dara mañana: la vento se ejecutará toda en un lote en detalle al gusto de la concurrencia.

Por el mismo.

De muebles—En la casa calle de Córloba

El Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana. mejor precio, y dinero de contado se rematarán sin falta todos los muebles que componen el menaje de dicha casa cuyo pormenor se dá á continuacion.

Sala—1 piano de exelentes voces, 1 sofá caoba y crin tallado, 12 sillas de caoba y esterilla, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 sillon de amaca de caoba, 2 mesas de la India, 2 pares rinconeras caladas, 1 lámpara para kerosene, 1 relox de bronce dorado con bomba, 4 cuadros encrustados en nacar, candeleros floreros, alfombra y demas adornos, 2 espejos marco dorado.

Primer aposento—1 camo camera de caoba con colchones correspondientes, 1 ropero de caoba tallado, 1 lavatorio con piedra y tocador, 1 cómoda de caoba, 6 sillas francesas, 1 confidente de tafilete, 1 mesa de noche con piedra, 4 cuadros al óleo, alfombra y varios adornos, 1 relox de sobre mesa.

Segundo aposento—1 cama de caoba para una persona, 1 mesa de escritorio, 6 sillas americanas, 1 lavatorio frances con loza correspondiente, 1 coufideute de damasco, 1 mesa de noche, 1 sillon para escritorio, 1 id de amaca, 1 cómoda de caoba, cuadros, libros, alfombra y adornos, 1 relox de pared.

Comedor—1 mesa de comedor para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba y espejo, 1 relox con despertacor, 1 sofá de tafilete, 12 sillas americanas, 1 escopeta de 2 tiros, 4 cuadros, 2 rinconeras, 1 surtido de loza, cristales, cubiertos, vino, cerveza, coñac y demas útiles del de comedor.

Por el mismo.

De alhajas.

En su casa calle San Martin No. 42.

El Mártes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematarán sin falta las alhajas siguientes:

24 relojes de plata dorada áncora y cilindro, 5 id de oro id id, 1 aderezo de oro y coral, 4 id oro y piedras, 12 pares rosetas de oro y piedras finas, 10 anillos de oro y brillantes, 3 pares rosetas id id, 36 anillos de oro varios gustos, 12 id con vistas, 3 cadenas de oro largas, 4 id cortas, 11 medallones para retratos, 6 llaves de oro con vistas, 16 id lisas etc. etc.

Por el mismo.

En su casa calle San Martin 42.

De artículos franceses venidos en la barca «Lanata»

El Sabado 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado, un selecto surtido de artículos franceses recien llegados y cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle Rivadavia 243 y 245.

El Mártes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remetará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Por el mismo.

En la casa calle de Rivadavia No. 241.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

1 rico lavatorio de jacarandá, 1 ropero de caoba, 1 rica cama de caoba masisa, 1 id enchapada con colchones, 1 lavatorio de caoba con piedra, 1 comoda con tocador, 1 aparador de caoba, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 escritorio de caoba, 1 costurero de la India, 1 mesa de comedor, mesas de noche con piedra mármol, costureros de jacarandá, mesas de luz, rinconeras talladas, id lisas, relojes de fierro, id de caoba de varias clases, sillas de caoba, 1 cunita de fierro, sillas de esterilla, 1 sillon de amaca, sofaes de caoba y crin, confidentes de tafilete y otros mueble que estarán á la vista como tambien algunas alhajas.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. Encarnacion Garcia, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma por ante el espresado Sr. Juez y oficina del que firma, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
n86 n7-30p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan M. Marquez para que en el término de veinte dias presenten á los Síndicos Provisorios del mismo los Sres. Seré Elizathe y Ca. los títulos justificativos de sus créditos segun lo dispone el inciso 6.° del art. 1549 del Código de Comercio. Debiendo al mismo tiempo abstenerse de hacer pagos ó entregas al fallido so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa (art. 1567.) Todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de este fallido se hallan en el deber de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1863.
Adolfo Conde.
n27-n4 20p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de la testamentaria de Luis Sevane que en el término de veinte dias presenten al Síndico provisorio D. Cárlos M. Huergo calle de las Piedras núm. 83, los títulos justificativos de sus créditos respectivos con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio. Buenos Aires Noviembre 6 de 1863.
Adolfo Conde.
n104 n8-20p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal actualmente en el despacho de lo civil, Dr. D. Manuel H. Langenheim, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Encisco, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoría é infrascripto Escribano á deducir sus derechos. Buenos Aires Noviembre 5 de 1863.
n108 n10-30. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en los dias 3, 4 y 5 del próximo mes de Diciembre en el Juzgado de Paz de San Pedro, de dos fincas existentes en aquel partido de la propiedad del concursado D. Martin Pagardy, tasadas una en 75,260 pesos m/c y la otra en 11,674 pesos m/c. Los que deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á dicho Juzgado ó las Escribanias á cargo de D. José María Vayo á la que se halla adscripto el que suscribe donde existen las tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1863.
Francisco Raggio.
n169 n13-10p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas encargado del Juzgado en lo Civil que regenteaba el Dr. Heredia, bajo las galerias de la casa de Justicia y en la última tarde de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Diciembre se han de hacer almonedas y remate en quien mas diese dinero de contado de un terreno de la propiedad de la testamentaria de Da. Inés Navarro situada en esta ciudad en la calle de Corrientes entre las de Ayacucho y Junin compuesto de 8 varas de frente al Norte y 77 de fondo al Sud el que contiene dos ranchos y se halla tazado en la cantidad de 17,580 $ m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuestos de su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1863.
n261 n20-8 p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Manuel H. Langenhein y especial en lo civil por comision del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Iban [illegible] como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.
n262 n20-30 *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal despachando en lo civil Dr. Jacinto Cárdenas, se citan llaman y emplazan á los herederos y acreedores de Da. Vicenta y D. José Mayan, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe y por la cual giran los autos de su referencia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Bs. Aires, Noviembre 19 de 1863.
n260 n20-30 p. *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal despachando en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Manchego, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha se presente ante dicho Juzgado por medio de la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente de informacion iniciada por Antonio Pereyra como heredero universal de Saturnino Hormaechea, para acreditar que, un terreno comprado por este en 19 de Agosto de 1834 á D. Antonio Rodriguez Perez, pertenece á su instituyente y no al referido Manchego como equivocadamente se ha consignado en la escritura otorgada en dicha fecha ante el Escribano Montaño. Luenos Aires Noviembre 20 de 1863.
n291 n21-10p. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de G. Lopez y Ca., se convoca por última vez á todos los acreedores á junta general para el dia 24 del corriente á la una. Cuya reunion presedida por el Juez Comisario, tendrá lugar en la sala del Juzgado de Comercio y será con el objeto de tratarse sobre un depósito de dinero reclamado por D. Segundino Rivera, en la inteligencia que si no comparecen se les mandará pagar á la espresada acreedora el crédito que reclama. Buenos Aires Noviembre 19 de 1863.
n299 n22-1p. *Salvadores,*

VALIOSA CHACRA QUINTA EN VENTA

Se vende la chacra quinta llamada de Santa Maria, situada en el partido de San Isidro, esta vasta propiedad que consta de 150 cuadras perfectamente zanjeadas, reune todas las cualidades de casa de recreo y establecimiento de producto. Sus vastas calles de árboles, sus montes de árboles frutales finos y otros para leña, son de un producto seguro y sin gastos de mano de obra los terrenos todos arrendados á buen precio hacen de esta finca una casa escepcional en el pais es decir una renta segura para el dueño sin que tenga que ocuparse de esplotacion, se ha establecido un omnibus que sale de Belgrano y pasa por la misma chacra, el precio será acomodado; dirijirse á los dueños del Hotel de Provence donde encontrarán por escrito todos los pormenores que puedan desear los compradores.

Omnibus de Belgrano al pueblo de San Martin pasando por la chacra de Santa Maria y la de Vedia y Saenz-Valiente; sale de Belgrano al primero y al último tren todos los dias, y tres viajes los dias de fiesta.
n228 n18-8p.

Para Génova.

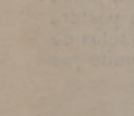

El muy velero y acreditado bergantin italiano «Beatrice», su capitan Ermirio, saldrá entre diez dias. Para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115, ó del Sr. Juan Bertoni Defensa 52.
n235 n18-10p.

Nieves Dupuy de Otamendi.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 13 de Noviembre de 1863.

D. Adolfo Otamendi Borchez esposo, Da. Indalecia Morel de Dupuy madre, D. Julian y D. Luis; hermanos, Da. Eduarda, Da. Ana, Da. Ignacia y Da. Josefa hermanas, D. Felipe Amoedo, D. Francisco Labour hermanos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar el Martes 24 del corriente en el Templo de San Ignacio de Loyola á las 10 de la mañana; favor que quedarán agradecidos.
n276 n21-3p.

Papel para envolver. Enerado y al precio de 25 $ arroba, para desocupar lugar. Moreno 111.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES
331—POTOSI—331
Guillermo Parody.

ALMANAQUE ARGENTINO
PARA EL AÑO
1864
ILUSTRADO CON LÁMINAS.
Se vende poa mayor y menor, calle Perú 147

A los trabajadores.

El Sr. Cottey, calle de las Piedras núm. 68, el primer introductor de pantalones y camisetas de hilo azul y gris, acaba de recibir un surtido completo de este artículo. Le hechura hecha en Paris no deja nada que desear. Precios muy módicos. n179 n14-15p.

Perra perdida. El Domingo 8 del corriente, se ha perdido en la Estacion del Retiro una perra de casta brava, blanca con manchas color café y contestando al nombre de «Miss». La persona que la entregue calle de la Piedad 194, recibirá una buena gratificacion. n220 n17-8p.

Para Cádiz y Barcelona.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español «Soberano», admite un resto de carga á flete y pasageros, en su espaciosa cámara. Para tratar ocúrrase á los consignatarios Señores E. Ochoa hijo y Ca, ó á los Señores Martí y Mata, corredores, calle Piedad 50.
n223 n17-8p.

Botellas de barro. Hay un surtido general en la calle de Defensa núm 43. n162 n13-p14.

LITOGRAFIA. DE C. RIVIERE.
Calle Buen Orden 155.

Tarjetas de visita, cuentas, precios corrientes, letras de cambio, pagarés, rótulos, muestras de escritura, música, planas etc. etc. Grabados sobre toda clases de metales. n226 n18-8p.

Dos magníficas piezas. Se alquilan calle San Martin en frente mismo de la Bolsa en los altos n18 7p.

MUNICIPALIDAD DE ROJAS.

Se previene por última vez á los tenedores de solares que aun permanecen desiertos, que en el preciso término de 40 dias deberán presentar sus títulos por los cuales los poseen, para ser reconocidos y archivados; en la inteligencia, que los que así no lo hicieran perderán sus acciones y serán distribuidos entre las personas que los soliciten. Noviembre 12 de 1863.
FRANCISCO ROCA.
E. de Rosa.
n240 n15-10. Secretario.

CONSULADO DE DINAMARCA.

Se le agradecerá á la persona que pueda dar noticias, en este consulado, de Johan Peter Andersen. Este sujeto partió en 1851 de Copenhague y en el mismo año se embarcó en Amsterdam para Rio Janeiro en clase de marinero á bordo del bergantin «Thorvaldsen» en 1856, contando ya 30 años de edad, estuvo de estivador en Buenos Aires, donde fué conocido bajo el nombre de D. Pedro Andersen, teniendo el entonces intencion de ir á Chascomús. Tambien se desea saber el paradero de J. J. Ohrt en este consulado calle Rivadavia núm. 329, altos existiendo cartas para ambas personas. n271 n20-15p

Hielo. Se fabrica diariamente en la Destileria á vapor plaza del 11 de Setiembre y se reparte en carros recibiendose las órdenes en la Drogueria de A. Demarchi y Hos. frente á Sto. Domingo y en la Confiteria del Aguila calle de la Florida, donde habrá tambien en depósito para la venta al público. Los Sres. que quieran hacerse cargo de la venta al menudeo pueden [illegible] fábrica para tratar. n268 n20-15 p.

A la mayoria del 2.° Rejimiento de Guardias Nacionales de Infanteria establecida en el cuartel de Restauradores se enganchan soldados de Infanteria de Linea con destino á la guarnicion de Bahia Blanca. Las condiciones se les esplicarán en el lugar indicado desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. n263 n20-15p.

TERRENOS EN ALMAGRO.
Remate por Nicandro Dorr y Ca.
El Jueves 26 del corriente.

Por órden de los albaceas de la testamentaria de Da. Maria Luisa Ponce de Luqui para su liquidacion, se rematarán tres lotes de terreno con frente á la calle de la Victoria cuyo pormenor es como sigue: v. g. en conformidad con el plan trasado por el ingeniero Taylor.

Lote núm. 4 del plano, con 49 varas de frente al Sud sobre la calle de la Victoria y 48 1/4 varas en el fondo corriendo 202 3/4 varas al Norte.

Lote núm. 5 del plano, con 49 varas de frente al Sud sobre la calle de la Victoria y 48 1/4 varas en el fondo corriendo 195 varas al Norte.

Lote núm. 6 del plano, con 49 varas de frente al Sud sobre la calle de la Victoria y 48 1/4 varas en el fondo corriendo 187 varas al Norte.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia 26 del corriente á las 11 de la mañana viendo el tiempo favorable.

Paaa ver el plano y por mas pormenores ocurrir á los rematadores calle de Tacuari número 9. n20-6p.

Se alquila. Una casa nueva situada en la calle de Mayo esquina á la de Corrientes; para tratar Reconquista núm. 104. n533 n1.°-p m.

Vino Priorato, en cuarterolas hay en venta en la calle Bolivar núm. 118. n254 n20-15p.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE COCHES
Y CAJONES FÚNEBRES.
Calle del Parque número 88 y 90, entre las de San Martin y Florida.

Y sucursal calle de Belgrano frente á la iglesia de Monserrat—Este establecimiento dotado completamente de todos los objetos que puedan desear por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquier escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente tarifa, para adultos y párvulos.

Coche de 1.ª clase con caballos enlutados 500 $.
Idem idem idem 400.
Idem desde 100, 150, 200 y 300.
Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300.
Idem para acompañamiento no pasando de 2 hombres 50.

El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario con un coche de primer órden y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600 pesos hasta 1000 en lo mas suntuoso.

Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adultos como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de piso forrados los hay desde 100 pesos hasta 400.

NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja de consideracion sobre los precios de tarifa. n39 n5-30p.

Aviso al comercio Se ha vendido el café, fonda y billar que cita en la calle de la Defensa 235, todos los que tenga cuentas con él pueden reclamar en el término de tres dias.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1863. n282—n23—3p.

VIDA Y MILAGROS
DE
SAN ANTONIO DE PADUA.
Nueva edicion, se vende libreria Bernheim y Boneo 147 calle Perú.

REPERTOIRE ENCYCLOPEDIQUE DE PHOTOGRAPHIE.

Comprenant par ordre alphabétique tout ce qui a paru et parait en France et à l'étranger depuis la decouverte par Niepce et Daguerre de l'art d'imprimer au moyen de la lumière et les notions de chimie, physique et perspective qui s'y rapportent, par
H. DE LA BLACHERE.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú

VICTOR HUGO
RACONTÉ
PAR UN TEMOIN DE SA VIE.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

FIOR D'ALIZA
PAR
A. DE LAMARTINE.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

“LA PROTEJIDA.”
ADINISTRACIONES
En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.
CARRERA DIRECTA AL TANDIL.

El que suscribe, consecuente á la proteccion que el comercio del Tandil y de esta plaza le ha dispensado, y contando siempre con poder atender esta carrera con el servicio que se requiere, para lo que dispone de caballos de propiedad en los parajes que hasta el presente se han tocado sérias dificultades: ha arreglado definitivamente las siguientes:

Salidas desde el 1.° de Noviembre Próximo.
De Buenos Aires, el 1.°, 11 y 21.

Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Saradona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Casalia, Juan Silva, Victoria de Doyambeheres, Felipe Rodriguez, Colorada, Grogorio Casal, Pueblo Selpe, Alcante, Amparo de Vela, Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Fetrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.
Conductor y dueño.
n8-p. m. *Juan Goñi y Ca.*

AVISO DE POLICIA.

Debiendo procederse á la matanza de perros dentro de el término de un mes á contar desde la fecha, cuyo largo plazo se concede para que no se alegue ignorancia; y en el interés de evitar las desgracias que con tanta frecuencia ocurren, no solamente por aquellos que son atacados de la hidrofobia, sino tambien por los bravos ó de presa; el Sr. gefe ha dispuesto se haga saber al público por el presente aviso lo siguiente:

1.° Que todos los perros de cualquier clase que sean deberán llevar todos los meses del año una hociquera de alambre.

2.° Todo perro que se encuentre en la calle al vencimiento del plazo sin la hociquera referida, pagará el dueño la multa de *cincuenta* pesos, ó en su defecto será muerto el perro.

3.° Los Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, que se publicará por los diarios por el término de treinta dias.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
El Comisario de órdenes.
n182 n14-30p. *S. Mendez.*

Directores de Colegios, Maestros de escuelas y Libreros.

Tenemos el gusto de anunciar á los Señores arriba mencionados, que desde la fecha tendremos permanentemente todos los libros clásicos que se usan generalmente en las escuelas, todos ellos impreso en nuestro establecimientos y estereotipada, para que de este modo nunca puedan faltar.

Tambien para fines del año estará pronta la **gramática para aprender el francés, por Ollendorff y la geografia reformada de Smith,** con láminas y vistas del pais, grabados y dibujados en nuestra casa.

Estos dos últimos libros se venderán por lo menos una **tercera parte mas barato** que los que vienen del estrangero.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

DENTADURAS DE AMBAR.

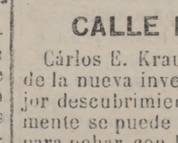

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor emplomarse la dentaduria con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n164 o11-15p.

LOTERIA MENSUAL
DE LA
BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

La Loteria *Mensual* que sale á circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color de oro, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 26 de Noviembre.

SUERTES.

1 de	400,000
2 de 40,000	80,000
4 de 10,000	40,000
7 de 4,000	28,000
15 de 2,000	30,000
128 de 800	102,400
267 de 400	106,800
576 de 300	172,800
1009 suertes ó 4000 cuartos	$ 960,000

El valor del billete es de *cien* pesos m/c dividido en cuartos de 25 $.—La estraccion empezará á las *diez* de la mañana.
Buenos Aires, Octubre de 1863.
La Comision Administradora.

Los Sres. Carrière y Dupla, ponen en conocimiento del público, que acaban de establecer una carpinteria de todas clases de obras, especialmente sobre escaleras de todo género; pedimos la proteccion de los señores arquitectos y propietarios, pues en nuestro establecimiento encontrarán solidez y baratura y exacto cumplimiento en los trabajos que se nos confien.
Calle Talcahuano 58. n289 n22-15p.

ANUARIO ARGENTINO
Para 1864.

Este anuario que acabamos de publicar, interesa á todos por sus curiosos é importantes datos como podrá juzgarse por el siguiente contenido. Un cuadro demostrativo de toda la administracion nacional y provincial con los nombres de sus empleados, presupuesto general, fuerzas de que se compone el ejército, obispos que ha tenido Buenos Aires, Curia Eclesiásticas, Cabildo Eclesiástico sus empleados, Curas de la Ciudad y Campaña, Revista Religiosa, Compendio geográfico-histórico de la República Argentina, Santos patrones de los pueblos; contiene tambien en sus últimas páginas una selecta coleccion de anécdotas que harán reir al que menos ganas tenga. Los que tomen cantidad obtendrán una gran rebaja pues uno solo valdrá 3 $.
Libreria de la Union Rivadavia núm. 100.
n265 n32-1p.

Sociedad de Molinos á vapor en liquidacion.

Siendo urgente la liquidacion de esta sociedad antes de la conclusion del presente año, suplicamos de nuevo y por última vez á todas las personas que tengan cuentas que chancelar, se sirvan hacerlo antes del 15 del próximo Diciembre, para evitarnos el desagrado de publicar sus nombres en los diarios.
Buenos Aires Noviembre 21 de 1863. n296 n22-5p

VIAJE PINTORESCO
Á LAS DOS AMÉRICAS
ASIA Y AFRICA.

Resúmen general de todos los viajes y descubrimientos de Colon, Magallanes, Las Casas, Ulloa, Humboldt, Cabot, Forster, Volney, Chateaubriand etc. etc. etc., publicada bajo la direccion de
A. D'ORBIGNY.
Adornada con mapas geográficas, varios retratos y *seiscientas* láminas fina, dibujados y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses.
Libreria—Bernheim y Boneo, 147 calle Perú

LOS FRAILES
Y
SUS CONVENTOS.

Su historia—su descripcion—sus tradicciones—sus costumbres—su importancia por.
VICTOR BALAGUER.
Obra acompañada de hermosas láminas, grabados sobreacero, representando ya vistas de interior y esterior de los conventos, ya escenas entresacadas de los principales pasages del teatro etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICA
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA.

Con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas, revisada por una sociedad de personas especiales—dos tomos en folio.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

LA VIDA

Fué otorgada al hombre con un objeto tan sábio como especial, y uno de los deberes mas sagrados que nos incumbe cumplir, es sin duda alguna el prolongarla todo lo posible hasta el límite fijado por nuestro Creador.

Jugar con las
LEYES DE LA SALUD
y producir de este modo la muerte, es un pecado contra Dios y contra nuestra propia alma.

Los que violan estas leyes, aunque no sea de intento y los que la ultrajan sistemadamente, deben considerar como cosa de la mayor importancia el tener siempre á mano un remedio eficaz y seguro, que pueda usarse sin riesgo en cualquier tiempo, para corregir los desarreglos é impedir los progresos de la enfermedad. Considerando como una obligacion que debemos imponernos el hacer las correspondientes investigaciones y *adoptar el mejor agente* medicinal para el establecimiento del ejercicio completo de la salud y de la desarreglada y delicada maquinaria de la vida.

El Todopoderoso debia haber creado ese agente, porque su alta es casi universal, y creemos que sus caracteres distintivos deben ser seguridad perfecta y perfecto resultado: ó en otras palabras, una adaptibilidad completa á nuestras necesidades.

Si echamos una ojeada á la lista de remedios secretos que se ofrecen á los pacientes, hallaremos muchos que pretenden poseer virtudes milagrosas. No confies en ellos, ni aun los probeis. Sus autores son miserables charlatanes que ignoran los primeros rudimentos de la ciencia médica! El único objeto de su vida es hacer dinero! Usad únicamente los medicamentos que han sido compuestos por el *talento médico científico* para satisfacer una necesidad de nuestra naturaleza: *solo los que den pruebas evidentes de su verdadero valor.*

Pruebas como las que hallareis en los siguientes certificados de curaciones, que me han sido enviados de la ciudad de Méjico.

Curaciones de Humor Venereo.

Casa de Vd. Julio 13 de 1861

Sr. D. Juan A. Bernet.

Muy Sr. mio.—Hace dos años que comenzó á ulcerarse mi cuerpo á consecuencia de una enfermedad sifilítica que padecia, y el mal habia llegado á tomar últimamente tal incremento que desesperaba de mi curacion.

Cuando se presentó vd. en esta capital me encontraba cubierto por todas partes de llagas asquerosas y fétidas, sin embargo de los diferentes medicamentos que me aplicaba, y cansado ya de sufrir me decidí á emplear el sistema del Dr. Brandreth, tomando sus píldoras universales, que supe se habian ministrado con buenos resultados á multitud de enfermos. Así lo ejecuté y los efectos que en mi produjeron fueron tan maravillosos que á los diez dias de mi curacion casi todas las úlceras estaban secas, y hoy que llevo mes y medio de seguir fielmente las instrucciones de vd. sin otro remedio que el de las píldoras mencionadas, me veo absolutamente sano.

Deseoso de tributar á vd. un homenage de mi mas profunda gratitud, le dirijo la presente para que si lo tiene á bien, se sirva darle publicidad, y por este medio otros desgraciados que se hallen en el mismo caso en que yo estaba, consigan el restablecimiento de su salud, adoptando á mi ejemplo el método de curarse únicamente con las píldoras universales del Dr. Brandeth,

Soy de vd. su reconocido servidor que atento B. S. M.
HIPOLITO GOYAS.

Méjico, Su Casa, Junio 26 de 4861.

Sr. D. Juan A. Bernet.

Muy señor mio.—Despues de muchos años de sufrimientos, ya por falta de recursos, ya por cansancio de la multitud de medicinas que me apliqué en la penosa enfermedad de que adolecia ocurrí á la humanidad de vd. para que me regalara las Píldoras del Dr. Brandreth nuevamente conocidas en esta capital.

Al presentarme en la casa de V. tenia en mi cuerpo veinte y dos úlceras que constantemente me supuraban, hacia ya mas de cinco años; y sin mas preparativos que seguir las instrucciones de V. he tomado las Píldoras, y no existe yo en mi cuespo una sola llaga; todas están cicatrizadas y mi cuerpo sumamente bueno.

En tres semanas he logrado lo que en cinco años no habia conseguido, y por lo mismo y como prueba de mi gratitud, dirijo á V. la presente, para que de ella haga el uso que le convenga, repitiendome su mas reconocido y seguro servidor que atento S. M. B.
VICENTE HERRERA.

Las Píldoras de Brandreth.

Son una composicion vegetal y tónica; purifican y limpian la sangre y dan vigor al cuerpo, corrigen y arreglan todas las secreciones, y obrando como purgantes expelen del cuerpo toda la masa de materia morbosa, curando de este modo todas las formas de las enfermedades, *sin disminuir las fuerzas.*

Hombres, mujeres y niños que padeceis; *probad* estas píldoras y si os curan no las pospongais ja mas á otras composiciones tan despreciables como peligrosas. Las píldoras de Brandret obran con arreglo á las leyes establecidas por nuestro Creador; ó en otras palabras, son los auxiliares de la naturaleza para contener los progresos de la enfermedad y curarla.

Como hay *tantas falsificaciones* en el mercado, advertimos al público que *solo compre las píldoras del «Nuevo Estilo»* las cuales están siempre puestas en cajitas del modo descripto en el otro papel.
B. BRANDRETH.
Presidente del Colegio Médido Excelsior de Nuev York. n507 o29-20p.

Ama de leche. Se necesita una de leche fresca, para criar en casa de la persona interesada; con buenos informes puede ocurrir calle Venezuela núm, 175. n297 n22-3p.

Maestro mayor de albañileria. El que suscribe se ofrece á hacer tasaciones, reconocimientos y demas pertenecientes á su ramo y oficio, lo que hará con el mayor esmero, prontitud y equidad. Para mayor comodidad de las personas que lo ocupen se convendrá respecto á los honorarios á tratarlos ya por un tanto, ya á un tanto por ciento no siendo judiciales. Se recibirán órdenes en su casa calle Maipú 254.
n290 n22-3p. *S. T.*

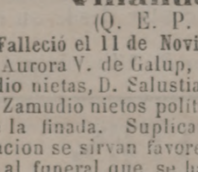

Da. Bárbara Exquivel de Villanueva.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Noviembre de 1863.

Da. Aurora V. de Galup, Da. Amalia V. de Zamudio nietas, D. Salustiano Galup, D. Eulojio V. Zamudio nietos politicos y demas deudos de la finada. Suplican á las personas de su relacion se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral que se ha de celebrar por el alma de dicha señora el Miércoles 25 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana, en la Iglesia del Arcangel San Miguel.

D. Salustiano Galup y D. Eulojio V. Zamudio, ruegan á sus amigos que, por omision del repartidor, no reciban esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al espresado funeral. Obsequio que agradecerán sinceranente.
n288 n22-3p

AVISO DE POLICIA.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vigencia la disposicion que á continuacion se transcribe.

Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al Rio á bañarse en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad; y en el deber de reprimir tales abusos, el Gefe de Policia con autorizacion Superior Ordena:

1.° Todo individuo que entre al Rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea, con un traje bastante cubierto de la cintura abajo.

2.° Los que contravinieren á lo dispuesto en el artículo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas, publicándose á demas su nombre en los diarios.

3.° Para hacer cumplir esta disposicion que deberá tener efecto desde el 1.° de Diciembre, se situarán en la Rivera dos Partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.

4.° La presente resolucion se publicará por los diarios por el término de catorce dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia—CAZON—Buenos Aires Noviembre 16 de 1863.
S. Mendez.
n17-14p Comisario de Ordenes.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Balerga; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su señoria, por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Noviembre 13 de 1863.
n215 n17-30p. *Eduardo Munilla.*

REMATES
POR AGOTE É IMBERT.

El VIERNES 27—A las 6 de la tarde, de un terreno y rancho, situado calle de Córdoba, casi al cruzarse con la de Azcuénaga, por órden del Tribunal de Comercio y del concurso de D. Pedro Leon Martinez.

Para mas informes véase la seccion de remates.

El remate de los muebles en la casa del Sr. du Mesnil, se avisará oportunamente.
n213 n17-10.

AVISO INTERESANTE.

En la calle de la Florida núm. 112, se ha recibido un rico y variado surtido de botines de Señora y de niñas, siendo de las siguientes clases: botines de prunela y grices con elásticos á la Crimea, botines húngaros grices y prunela, id. de prunela y charol.

Los botines de niña son de la misma clase que los de señora

En el mismo establecimiento se ha recibido zapatos de raso blanco á la último moda únicos en el pais. n17-15p.

DICCIONARIO DE BUENOS AIRES
O SEA
GUIA DE FORASTEROS.

Los que se dedican á reunir datos para confeccionar esta clase de libros, tienen la necesidad de ofrecerlos al público claros y fáciles de usar, al mismo tiempo que noticiosos si tienen hacerlos aceptables.

Su mérito, consiste á nuestro juicio en el órden con que se presentan las noticias, su utilidad y su exactitud. Procurando llenar estos requisitos ofrecemos una publicacion con el título que encabeza estas lineas y contiamos que ella contendrá conocimientos variados y útiles para todos, viajeros y residentes en esta ciudad; puesto que ademas de lo publicado en otras, é imitando las buenas guias que son el cicerone de los que arriban á las grandes ciudades de Europa la nuestra contendrá breves noticias de la fundacion y origen de los edificios y establecimientos públicos, asi como la historia de la nomenclatura de todas las calles de la Capital. Creemos que esta publicacion mejora otras de su género, y pensamos que las ediciones de los años venideros serán aun mas interesantes.

Ilustrada con láminas, servirá de album pintoresco á los que no conozcan á Buenos Aires. Su plan da cabida á los anuncios en el testo, y prometemos á los comerciantes é industriales que deseen aprovecharla, insertarlos, con ó sin viñetas, á precios razonables.

La obra entrará en prensa á principios de Diciembre, y hasta entónces pueden corregirse los originales. Rogamos pues, á todos los Sres. que por su profesion, comercio ó industria, crean que sus nombres y domicilios deben figurar en ella, se sirvan ocurrir á la Imprenta del «Porvenir» calle la Defensa núm. 91, frente al paredon de San Francisco, y poner una targeta en el buzon, escrita con la claridad posible. Los avisos y otras inserciones se recibirán en la misma imprenta desde las *once* de la mañana hasta las *tres* de la tarde. Buenos Aires Octubre 22 de 1863.
n596 o29-30p. *Antonio Pillado.*

HISTORIA GENERAL
DE
LA IGLESIA.

Desde la predicacion de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI, obra escrita en francés por el Abate Berault Bercastel, canónigo de Noyon, corregida y continuada desde el año 1719 hasta el 1852 y adicionada con importantes documentos por el
BARON HENRION.
Comendador de la órden de S. Gregorio el grande, caballero de las órdenes de S. Mauricio y S. Lázaro é individuo de la Romana de la Religion Católica.

Traducida al español de la quinta edicion y considerablemente aumentado en lo relativo á España segun el P. Florez y otros autores nacionales bajo la direccion del
Rdo. P. L. R. RAMON BULDÚ,
Religioso franciscano esclaustrado.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

Un jóven de 14 ó 16 años para el despacho de tienda, con buenas recomendaciones. Chacabuco 145. n275 n21-3p.

Dependiente de Farmacia; se precisa uno en la Botica calle Buen Orden número 530. n285—n22—2p,

Mucama. Se necesita una para el servicio de dos personas; en la calle de la Esmeralda núm. 124. n298 n22-3p.

Asociacion Española de Socorros Mútuos.
FUNERAL.

El próximo Miércoles dia 25 á las diez y media de la mañana en la iglesia de Santo Domingo, tendrá lugar el funeral que segun el inciso 7.° del artículo 24 del Reglamento debe celebrarse anualmente para descanso de las almas de los sócios fallecidos.

Se invita pues á todos los miembros que puedan, para que asistan y realcen con su presencia la solemnidad del funeral. Buenos Aires 21 de Noviembre de 1863.
n288 n22-3p. *La Direccion.*

ÁLA VILLE DE BUENOS AIRES.
Calle Victoria núm. 169 y 171.
A. VIALET.
ESPECIADIDAD PARA LUTO.

Gran surtido de géneros para vestidos, trejes de niños y niñas.

Merino negro, popelina negra, barelle negro, pequines de todas clases, camisolines negros, abanicos negros, sombrillas negras, cuellos negros y una infinidad de artículos propios para luto, sombreros de merino y de pequin para luto rigoroso niños y niñas. Esta casa recibe tambien un gran surtido de trajes de piqué sea para niños sea para niñas.

B. Las familias, que por causa da luto rigoroso, no pueden salir á la calle para hacer sus compras, pueden mandar una tarjeta en la casa, y se les llevará en el acto los artículos pedidos.
n292 n22-3p. *A. Vialet.*

Lecciones de teneduria de libros por partida doble, por un sistema práctico muy fácil de comprender y sin tener que aprender nada de memoria. Cuentas y aritmética comercial etc. Rivadavia 34, la puerta á la izquierda al concluir la escalera.
286-n22-3p.

Se vende Un terreno en la calle de Lima N.° 237 de 8 1/2 varas de frente por 70 de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle de Méjico núm. 108.
n284 n22-3p.

Vino Priorato, añejo en pipas medias y cuartas; lo hay en el almacen por mayor Maipú 58. n251 n19-8p.

Sal de Cádiz abordo. En lotes al gusto de los compradores. Ocúrrase Reconquista 37. n250 n19-10.

DICCIONARIO NACIONAL
Ó GRAN DICCIONARIO CLÁSICO
POR
D. RAMON J. DOMINGUEZ.

Con un nuevo suplemento y última edicion, en que se han añadido mas de doce mil voces, entre ellas muchas hispano-americanas, dos tomos en folio etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

SECRETARIA DEL BANCO
Y
CASA DE MONEDA.
AVISO.

Buenos Aires 18 de Noviembre de 1863.

El Directorio ha acordado que todo deudor á este Banco por Letras de Aduana que no les pague á su vencimiento, se le proteste en tiempo, y se proceda en lo demas en la forma que corresponda.
n252 n19-8p. *E. V. Zamudio.*

MENSAGERIAS
LAS GENERALES AL SUD.
Administracion, calle de las Piedras número 81
Carrera directa por Chascomús y Dolores á la campaña del Sud.

Esta empresa que ha arreglado definitivamente sus carreras, sin omitir gastos de ninguna clase para el mejor servicio del público; pone en conocimiento del comercio que los dias de salida que ya tienen establecidas son *invariable desde el 1.° de Noviembre de 1863.*

Carrera del Moro por la Fortuna de Peña.
Chascomús, Dolores, Kaguel, Puerto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Semillosa, Fortuna de Peña, Serro Paulino, San Agustin de Peredo, Malacara, Primavera, Martinez de Hoz y puntos intermedios, 1, y 16.

Carrera de San Antonio por el Invierno.
Chascomús, Dolores, Azotea Pizarro, C. Puyol, Juncal de Lezama, Cacique Nego, R. Fernandez, Rincon de Bandrix, Verano, Rico en el Moro, Tamanguillu, San Antonio de Arruda, Kequen y puntos intermedios, el 5 y 20.

Carrera del Moro por la Brava.
Chascomús, Dolores, Kaquel, Puesto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, Arroyo Grande, Pantanoso, Abra de Saenz Valiente, Sarandi, Establecimiento de la Sociedad Rural y puertos intermedios, el 9 y 24.

Chascomús y Dolores, el 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Conductores y dueños.
Mateo Sabiñi—Luis Moreno y ca.
n31 n4-30p

Un padre de familia enfermo y su cuñada viuda y ciega, con tres niños menores, suplica á las personas piadosas les socorrán con una limosma por amor de Nuestro Señor Jesu-Cristo.

Viven en la calle de Junin, de la boca calle de Corrientes para la de Cuyo, la tercera puerta á la izquierda; y los que por la distancia no puedan llegar hasta allá pueden satisfacer sus piadosos deseos en la botica del Sr. Juan Arizábalo Corrientes núm. 224 y drogeria del Indio Rivadavia 306.

Para ausentarse del pais por su mala salud, se vende un hermoso terreno de campo de estancia para majadas, en el partida de San Nicolas de los Arroyos á una legua de la ciudad, compuesto de mil varas de frente sobre el Arroyo del Medio y una legua de fondo lindando con tierras de Ramayos; en dicho establecimiento consiste las siguientes posiciones para molinos de agua, el campo conocido de los mejores para tiempos de seca y cerca de la ciudad para vender los productos, tres mil y tantas ovejas mestizas finas y lecheras, dos puestos con casas de azotea sobre lomada, con útiles y buenos pozos de superior agua, una hermosa quinta de árboles frutales, grandes rodeos y corrales, una chacra de seis cuadras con cerca ó de alambre y zanjas. Para tratar Recoba Vieja núm. 10. Alvirtiendo el campo esta medido con permiso de la Comision Topográfica. n184 n14-12p.

HELADOS.

En el Café del Plata, calle Rivadavia, se encontrarán unos helados exquisitos, segun costumbre de los otros años.

MANUAL
DEL
Fabricante de licores.

Que contiene el arte de fabricar los licores, marrasquinas, ratafias, los aceites esenciales, las aguas espirituosas y los vinagres aromáticos etc., etc., etc., por Lebeaud, destilador, Y. de Fontenelle, profesor de química y F. Malepeyre.
Librerie Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

MANUAL
DEL
Cocinero y cocinera.

Que comprende mas de 1500 recetas é indicaciones culinarias, arregladas conforme á la mas sana y acreditada esperiencia de muchos años, adornada con grabados intercalados en el texto etc. etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

PARA EL AZUL.

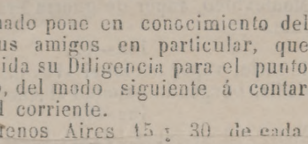

MENSAJERIAS DEL PROGRESO.
ADMINISTRACION
Calle de las Piedras N. 81.

El abajo firmado pone en conocimiento del público, y de sus amigos en particular, que queda establecida su Diligencia para el punto arriba indicado, del modo siguiente á contar desde el 30 del corriente.

Salidas de Buenos Aires 15 y 30 de cada mes.
Idem del Azul 7 y 23 de id.
n278 n21-30p. *Serapio Juarez.*

MANUAL PRACTICO
DE LAS
CONSTRUCCIONES RÚSTICAS.

O guia para los habitantes del campo y los operarios en las construcciones rurales, por M. de Fantenay, obra coronada por la real sociedad central de agricultura de Francia y ilustrada con gran número de figuras.
Libreria Bernheim y Boneo; 147 calle Perú.

Para Burdeos
DIRECTAMENTE.
PASAJEROS.

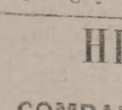

La muy velera barca francesa «Juanita», su capitan Duhart. Saldrá para dicho punto del 1.° al 10 de Diciembre próximo.

Admite pasageros de Cámara y proa, á quienes el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á la calle Piedad 23, casa de Apesteguy hermanos. n277n 21-30p.

HISTORIA
DE LA
COMPAÑIA DE JESUS
Relijiosa, Política y Literaria
POR
J. ROCA Y CARNET Y J. RUBIÓ
Redactores de la Religion.
Libreria Bernheim y Boneo 147 calle Perú.

HISTORIA
DE
CRISTOBAL COLON

Y sus viages, escrito segun documentos auténticos sacados de España é Italia por
MARIANO JUDERIAS.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

J. B. BURNICHON
"AU MÉRINOS"
104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.
ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.	GRAN SURTIDO DE MEDIAS.
COLCHAS DE PIQUÉ.	PAÑUELOS DE MANO.
GÈNERO PARA SÁBANAS.	FULARES
CORTINAS BORDADAS.	CALZONCILLOS.
MANTELES Y SERVILLETAS.	CAMISAS Y CAMISETAS.
TOHALLAS Y ALEMANESCO.	BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO.
286—CALLE VICTORIA—286
n108 o9-30p

CAJA DE AHORROS

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO N° 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevandose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoge esa clase de operaciones. Abrirá pues, una oficina esclusivamente dedicada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia, Empezará funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernet[a], donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde [illegible] asiento [illegible] beneficios que resultan [illegible] siempre regulada por el [illegible] de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.
223 s16-10p.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos desde las 10 hasta las 12.

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Capital suscrito en la Compañia hasta el 12 de Setiembre de 1863—

Pesos fuertes: 12.664,022.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros sobre letras hipotecarias, que recibe las economías de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado anualmente 63 1/2 p.% en mayor beneficio, y 40 1/4 en término medio.

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados.

Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse al Inspector General—
D. Eduardo Martin.
n 348-s25 p. m. Calle de Maypú núm. 100.

SOLIDEZ Y DURABILIDAD.

FLETE BARATISIMO. — COLOCACION FÁCIL.

MAQUINAS DE CORTAR CARDOS Y ABROJOS.
CORRALES PORTÁTILES, TRASCORRALES, CHIQUEROS
MOJONES.
CERCOS DE FIERRO PARA RODEOS, POTREROS &.
BEBEDEROS PARA OVEJAS
Y
HACIENDA YAGUNA.
CALLE BUEN ORDEN 245,
n17-p. m.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO
n121 a30-p. m.

1720.
COMPAÑIA DE LÓNDRES DE SEGUROS CONTRA INCENDIO.
REBAJA DE PREMIO.
THE LONDON ASSURANCE.
INCORPORATED BY ROYAL CHARTEN
1720.

Esta compañia *incorporada por Patente Real en* 1720 acaba de hacer una rebaja considerable sobre su tarifa.

Asegura *á premio reducido* casas particulares, casas de negocio, efectos, mercancias etc. etc.

Contra pérdidas ó averias por incendio.

Agentes—*Mallmann y Ca.*
n28 o31-15p. Calle de la Piedad núm. 118.